BIBLIOTECA B.ª A.ª PÚBLICA

Miércoles 27 de Agosto de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 501

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes........... Ps.
Por semestre .... " 150
Por un año............ " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
HOY 27—San José de Calasanz, fraile.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTERESES á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el............................ 6 p.% al año
ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.......................... 5 p.% » »
ABONA
A los depósitos comerciales el.................. 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUA Y Cª
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor............................ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.............................. 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................... 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias.................... 6¼
« « « 60 « .... 7 »
« « « 90 « .... 8 »
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagares, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interès de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista............ 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso.... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.............. 9 % »
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente.
se abona........................ 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.
85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado..... Ibs. 1 500,000
Capital suscrito...... Ibs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Carlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.
Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA
En cuentra corriente á la vista............ 4 p.%
« « « con 15 dias de aviso.. 8 p.%
A plazo fijo de sesenta dias................ 7 p.%
« « « de noventa dias................ 8 p.%
SE COBRA.
En cuenta corriente.............................15 p.%

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Juan Basualdo y Doña Lucia Cabello, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa 74 1er. patio, Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. **Manuel Malmierca**, Escribano Secretario.
2181 ag2 20p v5set,

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. Lucia Birois ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 d. contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bs As Agosto 5 de 1873. **Jose I. Robles.**
2199 ag5 30p v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eleuteria Chiclana á fin de que en el espresado término concurran á su juzgado y secretaría del que firma á deducir sus acciones. Bs. As Agosto 2 de 1873. **Enrique Alcobendas**
2194 ag5 30p v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Fernandez para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma ya sea en el concepto de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. **Bs. As.** Agosto 4 de 1873. **Mariano Andrade.** Defensa 74.
2201 ag6 30p v9s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Guiachello, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bs. As. Agosto 6 de 1873. **Mariano Andrade.**
2200 ag6 30p v9s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Hilaria Ortega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 40 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Julio 5 de 1873 **Jose Ignacio Robles**
2120 j120 30p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejo Merlo y su esposa Da. Dominga Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 16 de 1873 **Mariano Andrade.**
21 0 j119 30p v24ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyugues D. Toribio Parra y Da. Severina Velazquez, para que en el presente término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante SS. por conducto del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Bs. As. Julio 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
2143 j126 30p v28ag

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Diez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
2182 ag2 30p v5st.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Carlos Williams ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1873. **Mariano Andrade.**
2180 ag2 30p v5st.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en San Nicolas de los Arroyos perteneciente á Doña Marta Roldan compuesto de cuarenta y cinco varas de frente al Sud Este por ciento cincuenta de fondo al Nor Oeste lindando por el frente con la calle del Bernecio por el Sud Oeste calle sin nombre en medio con Don Juan Bautista Bancalsa, por el Nor Este con Don Sebastian Alvarez y por el fondo calle el General Belgrano en medio con Doña Pascuala Martinez para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 30 1873. **Nicanor Repetto**
2164 j131 30p v11t

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Benitez Da. Bernardina Alfonso Da. Hipólita Alvarez D. Benito D. Segundo y D. Fermin Benitez y Da. Nicolasa Benitez de Pacheco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones. Bs. As Agosto 2 de 1873. **Faustino Miñones.**
2189 ag4 20p v78

Los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Juan Inchauspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del escribano que firma, Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 80 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 15 de 1863. **Natalio A. Ponce**
2174 agl v4st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cleto Correa ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento Bs As Julio 26 de 1873.
Nicanor Repetto.
2147 ji28 30p v30ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Don Don Miguel GarciaFernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de don Marcelino Insua de Insua para que comparezca dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el Juzgado de SS. y secretario infrascripto Defensa No. 74 2° patio, á deducir las acciones que tenga contra la testamentaría de dicho finado. Buenos Aires Julio del 1873. **Teodoro L. Pardo.**
2152 j129 30pv 31ag

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras de frente á este arroyo; por cuatro de fondo hacia los bañados; linda por el frente con el citado Paraná; por el fondo con los bañados: por un costado con Don Ramon Masias; y por el otro arroyo denominado Carabelas, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á don Martin Lacarte el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 10 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
2082 j14-40p v27ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Medina 12 cuadras mas ó menos al este con su fondo correspondiente á los bañados y linda el frente con dicho arroyo por un costado con el Sr. Castro, por el otro arroyo por medio con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias de lo contrario se concederá á D. Irineo Elma a. derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2072 11 40p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo Mendez Grande aguas arriba, margen izquierda compuesto de 24 cuadras de fte y fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud Este con las Sres. Antonio y D. Pedro Obligado y por el otro con mas terrenos desiertos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Federico Badsoni y D. Antonio Pietro el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Enero 10 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público
2065 10 40p v20ag

Herederos y acreedores de Dn. Andres Rechini: El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Rechini para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2139 j126 30p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Caracoles) aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Someria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Julio 16 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 j116 40 dias,

El señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Vernengo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Julio 11 de 1873. **Alejandro Miñones**
2080 j14 30p v16ag.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de D. Francisco Lozano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 17 de 1873. **Alejandro Miñones** Defensa 74, De oficios **Pacheco**
2123 j123 v23ag

Herederos y acreedores de Doña María de la Cruz Cordoba. El señor doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María de la Cruz Córdoba para que comparezcan ante este Juzgado por un intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires julio 14 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2109 j19-30p v22ag.

Por disposicion del Sr. J. de P. D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el parage conocido por Habra Vieja en el arroyo denominado Orego aguas arriba en ambas márgenes, de la boca de este último 8 cuadras para adentro, su área de 12 cuadras, 6 á la márgen derecha, y 6 á la izquierda, que linda por un costado con el Sr. Albarrauin por el otro con D. Cesario Domecri, por los fondos con bañados se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Juan Romero don Vicente Casaso y don Estevan Cuelya el derecho de posesion que de él solicita como desierto San Fernando junio 16 de 1873 **Desidério Chafuen.** Escribano público.
2063 1040p v22a

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los herederos ab-intestatos de Don Juan Mendi para que dentro el término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1873. **Bartolome Martin.**
2008 j18-8p v27ag.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á D. Carlos Maria Villamayor para que dentro del término de 8 dias á contar de la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de honorarios le sigue el Dr. D. Onesimo Leguizamon bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor. Bs. As. Julio 30 de 1873 **Alejandro Miñones.** Defensa, núm. 74. ag7 8p v17

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Santana ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Bs As Julio 26 de 1873. **Dario Becens.** Defensa 74.
2141 j126 30p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Calaveras Grandes) aguas arriba márgen izquierda en el parajo conocido por Cerrito compuesta su estension de 36 cuadras de fte á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, el que linda por el fte con el citado arroyo, por un costado con don Julian Madariaga y Ca. y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolas Ambrosini D. Juan Raggi y don Bernardo Sarrouré el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 24 de 1873. **Desiderio Chafuen**, E. P.
2145 ji28 40p v8st

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de don Julian Duvarrán ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 31 de 1873. **Félix Sagasta.**
2173 agl v4st

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Largo) aguas arriba, márjen izquierda, 12 cuadras de fte á este arroyo, por todos sus fdos hasta los bañados linda por el fte, arroyo en medio con D. Miguel D., por su fdo. con los bañados por un costado con D. José Monsalvo y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Bernardino el derecho de posecion que de él solicita. San Fernando Julio 29 de 1873. **Desiderio Chafuen** Ebno. P.
2158 j130 40p v12set

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo (Mendez Grande) aguas arriba márgen derecha compuesto de 12 cuadras de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Federico Badsoni por el fondo con bañados, por sus costados con don Rafael Nieto, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario se concederá á D. Camilo Neviano el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Enero 30 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
2071 11-40p v25ag

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Carlos, Damian y Carolina Saavedra, y don José Maria Herrera, y Da. Nicolasa Cuestas ya sea en concepto de herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y escribano que firma á deducir las acciones que crea convenirles apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Leandro Garcia.
2231 al8 30d v21s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados fallecimiento de D. Santos Perez y Da. Melchora Balenzuela ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS, y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As. Agosto 7 1873. **M. Perez Gomar.**
ag 9 30p v12.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril ha dispuesto en los autos seguidos por Da. Juana Domato con D. Ramon Burgos sobre denuncia de obra nueva se cite por el término de 10 dias á don Alejandro Meller, doña Petrona Luna de Perez, Fidela Armero, y doña Andrea Galdolia, protes antes de la mensura practicada por el Agrimensor Carreras, comparezcan dentro de dicho término á contestar el tratado pendiente que se les confirió y á constituir domicilio legal lo mismo que á nombrar un solo apoderado dentro de 48 horas despues del término que les fija el presente; bajo apercibimiento de declarárseles por desistidos de la accion que han intentado, y seguirse el juicio en sus estrados, Bs. As Agosto 8 de 1873. **Enrique Alcobendas** Escribano Secretario, Potosí 64.
2212 ag2 10p v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Tasde Ferro para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 30 de 1873. **Bartolome Martin.**
1260 ag9 15p v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Dolores Farias ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Nicanor Repetto.**
2217 ag13 30p v16st

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Honores á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2214 ag13 39p v16st

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benita Honores á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2214 ag13 30p v17st

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contarse desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gerónima Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 14 de 1873. **Mariano Andrade.**
2210 al4 3p v17s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Juan Silva y Metilona Fobai ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Manuel Malmierca.
E. S. Defensa 74
2237 a18 30p v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de don Bernabé Fernandez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su Señoría oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho si así no lo verifican, Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.
Bartolomé Martin.
ag15 30p v20st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Demaestres para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 14 de 1873.
Bartolomé Martin.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo y D. G. Lasalla para q' comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
2233 al9 30p v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique J. Ropes ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Agosto 20 de 1873. **M. Perez Gomar.**
2238 a20 30p v23st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Remedios Atucha ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 23 de 1873. **J. Ignacio Robles.**
2129 j123 30 pv26a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Francisco Arate y Da. Vicenta Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de SS. y secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Agosto 1° de 1873.
Manuel Llames Oliver.
Escribano Secretario.
2235 ag19 30p v22st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Clasidro Muñoz para que dentro del término de treinta dias contados desde de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 11 de 1873.
Bartolomé Martin.
2230

Por disposicion de este Juzgado en los autos testamentarios de Don Vicente J. Martinez, de conformidad de la viuda y procurador municipal en representacion de herederos menores, se hace saber que en los dias 1 2 y 3 del mes de Septiembre del presente año se ha de proceder en la oficina de este Juzgado de las tres á cinco de la tarde, á la venta de medio solár de tierra, fuera de la traza del Pueblo, al rumbo noroeste de la Plaza, tasado en la suma de quince mil pesos m|c.

Al mismo tiempo, se cita, y llama por el dicho término, á los que se consideren con derechos á la propiedad ya sean como herederos, ó acreedores bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que ha lugar por derecho. Dolores Julio 31 de 1873. **Miguel Cuevas.**
2224 ag16 8p v25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da Justina Chiclana para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 9 de 1873.
Bartolomé Martin.
2242 a11 30 v24s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Petrona Viancarias de Peroca ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de 36 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentario bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 20 de 1873. **Julian Byron** Secretario.
2243 a21 4d v24s

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Miguel Marquesano para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda impuesta por Don Hermin Larroque y otros, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Mercedes Julio 19 de 1883, **Francisco Saubides.** Sostituto.
1649 a21 5q v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á la venta en remate público en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Setiembre de 3 solares de terreno de la propiedad de D. Guillermo Bello 2 baldios y el otro con una casita avaluada en todos sus ramos en la suma de 20,000 $ m|c no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes que son 13,333 $ 2 (P m|c, Las personas que se interesen pueden ocurrir. Por mas pormenores á la Secretaría á cargo del que firma. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Nicanor Repetto.
2234 a19 10p v22s

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á D. José Save para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de seis dias, á estar á derecho en la testamentaria de Doña Malgarita Vallet de Davengez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires. Agosto 20 de 1873
Nemecio Zanoletti
2245 ag31 6p v23

Avisos no cumplidos

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4 30p-vás

Se ofrece una Sra. sola

sin familia á cuidar de algun enfermo ó niños huérfanos ó cuidar de una casa sola, ó para coser y planchar en casa de familia, calle Caridad 29 entre Victoria y Rivadavia.
ag13 3p v17

Remate Judicial

Por disposicion de este Juzgado se remata én el dia 17 de Agosto á la mas alta postura y dinero de contado algunos muebles y existencias pertenecientes á la testamentaria de Da. Ciriaca Alvarito, cuyo pormenor y tasacion puede verse en el Juzgado. Mercedes, Julio 29 de 1873. **S. H. Soveyra,**
2177 ag2 v17

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Aviso municipal oficina de patentes.

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billares, cancha de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Se previene que esta patente, servirá hasta el 1° de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

Al público

El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Batalla con 66 varas de frente al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Toberes, y al Este terreno baldio. Solicitado por D. Manuel Lopez con 30 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sur calle por medio con terreno solicitado por don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carbalio y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergio Martinez con 49 vs de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte doña Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baaragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Lucia R. de Tabares con 61 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, lindando con terrenos baldíos. Los interesados que se interesen pueden ocurrir por mas datos á Secretaría Municipal. Mercedes, Julio 28 de 1873.
Jose Hijinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretarios.
2040 8.30p v30jl

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Bolgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas Y

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas Y

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion Y
SUSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 noche

Plaza Constitucion Y
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n.
La Administracion.

LÍNEA MENSUA
DE
VAPORES ITÁLIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—
GIOVANNI LAVARELLO
Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adoloscencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, AGOSTO 27 DE 1873

El atentado contra el Presidente de la República

Hace dos dias que Buenos Aires no alcanza á darse cuenta del bárbaro atentado que se efectuó en la noche del sábado contra la persona de S. E.

Ayer hemos dado todos los datos que sobre este crímen se han publicado en los diarios de nuestra capital. Mañana hemos de volver con mayor contingente de datos y detalles sobre este estraordinario suceso.

Por ahora solo llamamos la atencion del mundo que nos contempla, la casualidad de no ser hijos del pais los que forman en las filas de los asesinos.

Esto prueba evidentemente que no hay entre nosotros una sola razon de esas que pueden despertar en el corazon de un pueblo altivo y velicoso como el nuestro, la idea de matar al gefe del estado y protestar contra su poder legal atentando contra su vida.

El presidente Sarmiento no es, no ha sido ni será un tirano.

La política del presidente actual, es la paz, el órden, la libertad y el progreso.

En prueba de ello ahí estan sus hechos, el adelanto del pais, el desarrollo de las altas industrias la creacion de ferro carriles, de Colonias, el ensanche de la educacion pública, el progreso de las ideas liberales entre el pueblo; y lo que es mas, la libertad de que gozamos.

Si la guerra civil ha venido á oscurecer nuestro cielo con los celages sangrientos de la matanza y los terribles estragos del robo, no es culpa de él, esa culpa es solo de los q' llevados por impulso de las malas pasiones, solo han buscado en la lucha el logro de su ambicion y el sacrificio de la patria.

Nada hay que pueda desviar en estos momentos la direccion de la opinion pública. Los directores de ese drama terrible, cuya primer escena es el asesinato de alguien, solo puede animarse en el centro de los hombres del 11 de Abril.

Allí es donde estan los gefes, los instigadores y los únicos capaces de abrigar planes y fines semejantes.

Dentro de Buenos Aires no hay quien desee la muerte del Presidente de la República.

De todos modos las autoridades federales deben proceder con toda la actividad y cordura que el atentado del sábado 23 merece y reclama.

Actividad y energía.

La Rioja y los poderes Nacionales

Bajo este rubro hemos recibido el artículo que vá á continuacion.

En vano la prensa local y el pueblo en masa se ha manifestado en favor de los inundados de la Rioja.

En vano hemos llamado al Presidente Sarmiento y á los honorables congresales del Parlamento Argentino pidiendo acuerden un proyecto de ley en favor de la Rioja.

El pueblo como es natural acude al llamado de la caridad, depositando su generoso óbolo en la Comision recolectora de Socorros.

Mientras esto hace el pueblo de Buenos Ayres, ¿qué sucede con el Sr. Sarmiento y los honorables Representantes de la Nacion?

Hemos dicho ya otra vez, que el Sr. Presidente Sarmiento ó el Congreso, eran precisamente quienes antes que el pueblo porteño debieron llevar la iniciativa acordando un subsidio extraordinario á la Rioja.

La prensa diaria de la localidad, ha repetido lo mismo que nosotros.

¿Porque guarda tan fria indiferencia el Congreso y el Sr. Presidente de la República?

La Rioja ¿no es acaso un pueblo hermano y digno de la caridad q' jamás la rehusamos para pueblos estranjeros y amigos?

Apercíbase el Congreso y el Sr. Presidente Sarmiento del clamor de nuestros hermanos de la Rioja, manifestados por los órganos de la opinion pública.

Abandone por un momento el Congreso y el Presidente Sarmiento la política que tanto parece ocuparles, para tender una mirada á la Rioja.

No es posible permitir que los habitantes de la Rioja sufran el hambre, mientras el Congreso y el Sr. Sarmiento malgastan su tiempo en asuntos de menor importancia que el que nos ocupa de tiempo há.

Levántese, pues, en el parlamento argentino una voz en favor de la Rioja para enseñar al Viejo Mundo que los sentimientos de caridad laten con vigor en su augusto seno.

Levántase, pues, repetimos la voz de nuestros oradores para despertar á los que parecen haber olvidado los altos deberes que los pueblos y los ciudadanos les impusieran al delegar sus derechos y libertades.

Cuando se trate de actos de caridad, no deben los delegados del pueblo argentino, fijarse en el nombre ni en el color político que los pueblos abrazen en la contienda electoral que tanto parece ocuparles, con la tal presidencia sino de la caridad cristiana que la Rioja implora.

El artículo que vá á continuacion hace una lijera narracion del pasado y presente de aquella infortunada Provincia.

Hélo aquí;

Sr. Redactor de «El Mercantil.»

I.

Al observador y al político llamarán sin duda la atencion la circunstancia de que pueblos, contistuidos bajo el sistema de Gobierno vengan anualmente á solicitar entre nosotros la limosna, á semejanza de aquellos mendigos á quienes alimenta la caridad pública.

El hecho sin embargo, no ha sido esplicado hasta ahora á satisfaccion de los que anhelamos por el perfeccionamiento de las instituciones.

Hay verdadero desiquilibrio entre los pueblos; y al paso que aquí se gobierna con elementos morales y materiales que son la espresion de una sociedad que se engrandece dia por dia, allá todo se resiente de la total ausencia de hombres y de medios para impulsar regularmente al carro de las instituciones.

A este resultado concurren causas que están en la conciencia pública.

Hasta ahora nuestros gobiernos han hecho política centralista.

No se han cuidado de la existencia de Provincias condenadas por su geografía á una marcha lenta y embarazada.

Estos gobernantes han vivido bajo una ilusion, pensando que lo que sucedia á su alrededor, era el reflejo de lo que pasaba á lo largo de aquellos inmensos territorios despoblados, devorados perpetuamente por la llama de la guerra civil.

Cúlpese, pues, primero y principalmente á nuestros mandatarios del hecho desconsolador que presenciamos: remedio pronto y eficaz, vendrá á conmover por su base el sistema de gobierno que la Nacion se ha dado.

Al Congreso le corresponde deliberar sobre él, buscando al mal sus verdaderas causas.

Aquellos pueblos no son pobres al estremo de que sea imposible en ellos la radicacion de las instituciones. No; estan empobrecidos por la guerra civil, por el alzamiento de las masas, por las montoneras periódicas, que son el fruto natural de esa política de centralismo q' hemos denunciado.

Parece que hubiera habido cálculo frio en lo que, á título de perseguir el caudillage, armaron procónsules que fueran á matar, no las resistencias al principio de autoridad, sino el ser político de los Estados.

Así hemos visto el escándalo de Gefes encargados de la pacificacion de la Rioja, q' desatendian su noble mision para imponerse sobre los escombros de sociedades trabajadas por la guerra civil

De aquí surjia un malestar perpetuo; y á los disturbios suscitados por las pasiones políticas sucedian una paz fementida, preñada de resultados que no se hacian esperar, y que casi siempre tenian una pavorosa elocuencia.

El pueblo de la Rioja, de que antes hacemos referencia es una de tantas víctimas de esa política que ha venido desde los primeros momentos de nuestra organizacion, quebrantando la soberanía de las Provincias, matando su autonomía, arruinándolas, empobreciéndolas al extremo de constituirlas en verdad ros méndigos q' vienen anualmente á pedir al Gobierno Gral. una migaja del presupuesto.

Esto por lo que respecta al hecho desconsolador de que nos ocupamos; que por lo que hace á una sociedad afligida, que ha derramado su sangre para bien y provecho de la sinstituciones que concurrió en primera línea á la lucha gloriosa de la emancipacion Americana ¿quien no se conduele de sus actuales sufrimientos?

Despues de las discordias anteriores de la sublevacion de sus caudillos, de la guerra civil en su mas espantosa espresion, han venido las inundaciones de Febrero y Marzo que la han colocado en la situacion que nos inspiran las presentes líneas.

La poca riqueza que habia sobrevenido á los disturbios locales, ha sido destruida; su agricultura y sus industrias en general, han recibido un golpe mortal; la Estadística estima los perjuios sorportados por aquella provincia en sumas muy superiores á su actual capacidad.

Es necesario pues que, cuando no por razones de humanidad y fraternidad, por razones de un órden político elevado concurramos á hacer llevadera la desventura actual de aquella Provincia.

Subsidio extraordinario de diez á veinte mil pesos fuertes, destinado á la Comision que actualmente recolecta suscricion en favor de aquella Provincia, que deberia votarse inmediatamente por el Congreso Nacional, concurriendo á ello el Poder Ejecutivo con toda su influencia que nunca estaria mejor ejercitada.

Con un paso semejante, el Congreso, en especial e Sr. Sarmiento, reacionarian contra esa política funesta que venimos señalando, y habilitarian á una Provincia importante por la virilidad de sus habitantes y por su servicios á la Patria, para entrar con paso firme en la via de consolidacion de sus instituciones locales.

Es esto un deber, de que no pueden prescindir los poderes públicos.

El Presidente de la República conoce mas que nadie la estension del mal de que nos ocupamos; y seria para el un timbre de gloria y de estimacion tomar iniciativa en un negocio de tan capital importancia.

Mientras no venga la reforma constitucional á subsanar los defectos de nuestro sistema, suframos sus deficiencias con generosidad, con desprendimiento y con resoluciones inspiradas en el mas esquisito patriotismo.

La política que hace cuestiones de algunos miles de pesos, el último resultado representan el esfuerzo comun, es altamente criminal,

Que tratándose, pues, de la Rioja no impere esa política, y que, con la iniciativa que reclamamos, ya sea del Presidente de la República ó de algunos miembros del honorable Congreso Arjentino, se devuelva á un pueblo viril y generoso la autonomía de que le hemos privado con nuestros frecuentes desaciertos, ora alimentando la discordia en su seno, ora provocando con medidas intransijentes el furor de las masas dispuestas siempre á las correrias del montonero.

Esperamos ser eficazmente ayudados por la prensa de Buenos Aires, ya que antes de ahora han secundado con tanto patriotismo la iniciativa de la Comision Popular.

No están en tela de juicio los colores de partido; se trata de la suerte de algunos miles de argentinos víctimas de la mas espantosa miseria.

Y cuando la humanidad reclama nuestro concurso, deben callar las prevenciones de círculo, porque ellas no tienen razon de ser tratándose de intereses que nos son comunes, sea cual fuere la faz bajo la cual se les mira.

Prometemos que no será la última vez que consagraremos una palabra á la suerte de un pueblo hermano.

Creemos de nuestro deber ser incansables hasta inclinar á los Poderes públicos en favor de las Provincias que, como la Rioja, carecen de los medios, no solo para impulsar su progreso, sino para sostener su papel de pueblo constituido bajo el sistema federal.

Bravo.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1873.

«La Tribuna» de Montevideo

Transcribimos hoy del cólega Oriental que indica nuestra epígrafe el siguiente artículo editorial, que encontramos importante y de interés, puesto q' en él se trata de pintar á grandes rasgos la «*Situacion de la República Argentina.*»

Hacemos esta publicacion, pero nos abstenemos por hoy de hacer comentarios.

Hé aquí el artículo del cólega Oriental, á que nos referimos.

Situacion de la República Argentina

Los acontecimientos que han tenido últimamente lugar en la vecina República. tienen un interés trascendental en su situacion política.

La actividad desplegada por los varios partidos electorales, la destitucion del General D. José M. Arredondo y la renuncia que ha hecho de la cartera de Instruccion pública el Dr. D. Nicolás Avellaneda, candidato á la futura Presidencia, crean para la administracion Sarmiento, dificultades y complicaciones que le costará mucho resolver satisfactoriamente.

La Guerra de Entre-Rios y el mal éxito de la negociacion Mitre en la Asuncion, tambien concurren á oscurecer el horizonte político del pais vecino, antes sereno y despejado.

Toda la prensa de Buenos Aires juzga á las citadas ocurrencias como el síntoma precusor de la época borrascosa en que va á entrar la Nacion, pues las candidaturas que hasta ahora hay en juego, disponen de fuertes elementos para sostener en enero próximo una lucha reñida y desesperada.

Separado el General Arredondo del mando de las fronteras del Oeste, su prestijio y sus influencias no han desaparecido por eso y mas bien es de esperar que la candidatura del Dr. Quintana á la cual está inclinado dicho General, cobre aliento y sustente fundadas esperanzas de triunfo.

La renuncia del Dr. Avellaneda importa casi la derrota de su antipática candidatura, porque los trabajos emprendidos por éste desde hace dos años, vendrán al suelo sin dilacion, pues los trabajos oficiales concluyen siempre con la caida del que representa poder é influencias.

El Dr. Avellaneda habia convertido su Ministerio en un taller electoral.

No se nombraban jueces federales, rectores de colegio ni empleados eclesiásticos, sin antes obtener del agraciado, la promesa de ir á trabajar en su respectiva provincia por la candidatura del Ministro.

Desde Mendoza hasta Buenos Aires, todos esos empleos estaban concedidos á personas que habian jurado obedecer la consigna, y algunos que no se disponian á cumplir fueron inmediatamente destituidos.

Así se entronizó el escandaloso dispilfarro que tanto censuraba la prensa de Cuyo y del Litoral.

A prestesto de suvencionar escuelas, edificar colegios y fundar Bibliotecas, se desparramaban en todas direcciones los dineros del Erario.

Las revoluciones que ocurrieron en meses pasados en Salta y San Juan, respondian á los trabajos que hacia desde su bufete en Buenos Aires el microscópico Ministro y aun la de Entre-Rios la atizaba veladamente, por que convenia á sus propósitos la desaparicion del Dr. Echagüe amigo decidido de la candidatura Mitre.

Y no era solo el Dr. Avellaneda el que trabajaba con tan buen éxito y sin ninguna contradiccion para alcanzar en 1874 el Gobierno de las provincias argentinas: el Dr. D. Estanislao Frias, Ministro del Interior, pariente y comprovinciano del primero, habia hecho de su reparticion una sucursal del taller eleccionario á que nos hemos referido, y combinados ejecutaban libremente todos los trabajos que eran necesarios, aunque á su realizacion se opusieran la moral administrativa y esos miramientos de que no puede prescindir el hombre que ocupa una elevada posicion pública.

A todo esto se mostraba indiferente el señor Sarmiento, pues este personaje afecta muy poco respeto por la opinion y habia ya manifestado simpatías inequívocas por la candidatura de su Ministro de Justicia.

Los dos laborantes no tenian en el Gabinete mas estorbo que el Dr. Tejedor cuya energía é independencia de carácter, eran siempre una amenaza y una grave dificultad para el lisonjero desarrollo de sus trabajos.

La presencia del General Arredondo en Cuyo era tambien otra dificultad para los Ministros candidatos, y no vacilaron mediante la *docilidad* del Presidente en pedir su separacion del mando de la frontera, simulando al efecto faltas, que no habia cometido el pundonoroso militar.

La destitucion fué decretada, pero simultáneamente con la espedicion de ésta presentaba su renuncia el Dr Avellaneda.

La actitud digna y enérgica que asumió el acuerdo de ministros, el que lo es de relaciones esteriores, decidió la salida de su cólega y con ella probablemente la ruina de su candidatura, porque los compromisos de los jueces, rectores y obispos, cesarán de hecho y pondrán ahora su influencia dellado que mejor les parezca:

Ya no debe contarse pues como un candidato sério al jóven Dr. Avellaneda.

Quedan solos en el campo electoral con grandes probabilidades cada uno, el Dr. D. Adolfo Alsina, el Dr. D. Manuel Quintana y el general D. Bartolomé Mitre.

El primero es notablemente popular en Buenos Aires, Entre-Rios, Córdoba y la Rioja; el segundo no carece de simpatías en su pueblo natal y cuenta ya con el concurso poderoso del ex-gefe de las fronteras del Oeste; el tercero cuenta solamente con los ingentes capitales de los comerciantes mas acaudalados de Buenos Aires.

La revolucion que encabeza el General Lopez Jordan, ha manifestado entusiasmo por el triunfo del Dr. Alsina y en virtud es fundado suponer su adhesion en caso que la suerte de las armas le sea propicia.

Cada candidatura tiene en la prensa, esforzados defensores.

Todos los partidos acumulan elementos para la hora del combate, el cual quizás sea sangriento si hemos de considerar á las ocurrencias de Chivilcoy como el preludio de lo que vendrá despues.

Mientras tanto el Gobierno Nacional al ve en torno suyo el vacío; á la revolucion entre-riana crecer y aumentar sus fuerzas, á Corrientes en vísperas de convulsionarse y paralizadas en toda la República las grandes empresas de ferro-carriles telégrafos, puentes, y puertos, que la paz y el el espíritu progresista del carácter argentino venian preparando desde mucho tiempo atrás.

Si á esto se agregan la nubes que se diseñan por el lado del Brasil, concluiremos por creer en la próxima conflagracion de la hermosa República.

Cuáles sean los medios que deben emplear aunadamente el Gobierno y el pueblo arjentino para evitar futuras tribulaciones, no los divisamos.

El carácter terco del Sr. Sarmiento; la ambicion desbordante de los postulantes á la Presidencia y las dificultades que ha creado al país la Alianza, amenazan siniestramente el porvenir y embarazan el camino del patriotismo, haciendo escabrosas, dificiles y acaso funestas las vias que conducen al bienestar.

En nuestra condicion de pueblo hermano y amigo del argentino, deseamos sinceramente se torne en próspera y dichosa, la situacion abrumante por que atraviesa, y cierre para siempre las puertas á futuras desgracias que lo retarden en la senda del progreso.

Idea que merece imitarse

Transcribimos en seguida un suelto q' trae «La Tribuna» de Montevideo, á propósito de colonizacion y los medios de efectuarla.

He aquí las líneas á que nos referimos.

Colonizacion

Nuestro apreciable cólega de Mercedes, *El Sol*, publica el siguiente artículo.

Ojalá que realmente encuentre eco en la República el progresista pensamiento del cólega y no se pierda como muchos otros entre las penumbras de la indiferencia y del egoismo.

Dice:

«NUESTRA IDEA ENCUENTRA ECO

Hemos expuesto varias veces las grandes ventajas que adquiriria el Departamento de Soriano, si algunos estancieros se uniesen y formasen colonias agrícolas.

Parece que entre nosotros esa idea aún es un problema que no está resuelto.

No obstante, la circulacion de «El Sol» es abundante, y varios estancieros del Carmelo y Nueva Palmira han resuelto poner en práctica nuestra idea de formar colonias agrícolas.

Tenemos noticias de un proyecto de fundar dos colonias en Nueva-Palmira por estancieros que se resuelven á dedicar sus campos á tan provechoso negocio.

¿Porqué entre nosotros no sucede lo mismo!

No comprenden nuestro hacendados las pingües ventajas de tan útil empresa, á juzgar por el tiempo que pasa sin que conozcamos ningun proyecto sobre este particular.

¿Creerán por ventura un ruinoso negocio el establecimiento de una colonia agrícola?

No podemos suponer que sea tan pobre la idea que se debe de haber formado de ello.

Debemos creer mas bien, que acostumbrados á toner sus campos ocupados con los crias de ganados, esta rutina les es mas fácil y cómoda, que dedicarlos á colonias agrícolas.

Pero entre dos ó tres propietarios de grandes campos, ¡cuánta conveniencia no hallarian en destinar en el límite de sus propiedades respectivas una suerte de estancia para la fundacion de una colonia agrícola!

¡Cuántas ventajas no reportarian ellos mismos á los pocos años haciendo valer de ese modo sus propiedades en mas del doble ó triple!

¡Cuánto provecho para el Departamento que veria con gloria, iniciada esa gran corriente de inmigracion que afluye á todas las playas donde se les proporciona tierra y recursos para trabajar!

¡Cuántos brazos, que producirian un inmenso trabajo y que darian á la República un valor desconocido, aumentando su poblacion y su riqueza!

Pero infelizmente aunque hemos hecho conocer la idea, nuestros hacendados se conservan en la vieja rutina; solo otros han sabido comprenderla y ya han puesto manos á la obra.

Estamos satisfechos, aunque no es nuestro departamento; pues nuestra idea encontró eco.

Así tambien deberian hacer algunos propietarios del Departamento.»

El Czar en Viena

Viena, 2 de Junio de 1873.

Libre apenas de los brazos de su «buen hermano» el emperador de Alemania, el Czar ha respondido á la invitacion de Francisco José. Vino ayer á abrazarlo—no menos fraternalmente—en medio de las aclamaciones del cuerpo diplomático.

Fué en Gaenseredorf, penúltima estacion del ferro-carril del norte, donde se encontraron los dos emperadores. Un tren especial habia conducido allí á Francisco José, que se encontraba en ese lugar desde el medio dia. En la estacion, decorada con gran lujo, esperaban igualmente el embajador ruso M. de Nawikoff y el director de la compañía.

El Czar llegó á Caenseredorf á las 2. 40. En cuanto la locomotora hizo la señal de parada, dos cosacos se dirijieron á la portezuela del carro imperial, y Alejandro bajó de él acompañado del czarewich, de la gran duquesa María, del gran duque Wladimir y del príncipe Gortschakorff. Los otros 22 carros encerraban á las 140 personas de la comitiva del Czar.

Este último estaba vestido con el uniforme del rejimiento de húsares autriacos que lleva su nombre; los grandes duques Alejandro y Wladimir llevaban igualmente uniformes de coroneles autriacos.

La gran duquesa Maria, tan conocida en el mundo parisiense por su elegancia y su talento, habia adoptado para su traje los matices favoritos de la emperatriz de Austria: violenta y lila.

En cuanto el Czar echó pié á tierra, Francisco José avanzó vivamente, y los dos soberanos, con la cabeza descubierta, se abrazaron con efusion.

Despues de un lunch servido en el salon principal de la estacion, los emperadores y su comitiva subieron de nuevo al tren y llegaron á Viena á la hora indicada sin un minuto de retardo.

En la Nordbahnhof, embarcadero de imponente arquitectura, esperaban desde hacia un cuarto de hora la emperatriz Isabel, vestida con un traje seda color violeta, bordado con cintas grises y el sombrero cubierto de plumas del mismo matiz, llevando el peinado á la vienesa, en que la particion, siendo hecha completamente á un lado, da una espresion muy picante á un rostro ya tan espiritualmente ajado.

Todos los archiduques y todas las archiduquesas presentes en Viena; un gran número de altos dignatarios y de miembros de la mas blasonada aristocracia; príncipes, duques, condes austriacos ó húngaros, se encontraban allí.

El Czar fué recibido con los acordes del himno ruso, entonado por la banda de música de la guardia de honor, y cuando despues de haber besado la mano de la emperatriz de Austria, pasó por enfrente de la tropa, los estandartes se inclinaron y á los asistentes lanzaron hurras entusiastas.

Al lado afuera caia una lluvia fria y abundante que habia rapidamente trasformado en lagos de todo las calles de Viena, habitualmente tan polvorosas. Apesar de este tiempo detestable, una muchedumbre inmensa estaba colocada en dos filas compactas sobre el camino que el cortejo imperial debia recorrer para dirijirse de la estacion del norte á Schoenbrunn.

Dos mil ajentes de policía á pié y cien de á caballo con su traje de gala, que tanto se asemeja al sombrero de los partidarios de la Liga, podian apenas contener esta doble fila de curiosos, que se puede calcular en 50,000 personas; iba á decir en 50.000 paraguas.

A las dos y tres cuartos de la tarde, los carruajes de la corte se ponian en marcha para Schoenbrunn saludados por los *vivats* de la muchedumbre. En los tres primeros, tirados cada uno por cuatro caballos bayo-oscuros, se encontraban primero, los dos emperadores; segundo, el gran duque heredero y la emperatriz Isabel; tercero el príncipe imperial de Austria, el gran duque Wladimir y la gran duquesa Maria. Los dignatarios y los oficiales de las córtes seguian en otros 48 carruajes, cuyos cocheros en vista de la lluvia habian cubierto cuidadosamente los tricornios con una tela impermeable, como lo aconseja la costumbre vienesa: etiqueta y prevision mezcladas.

En verdad que si el cielo hubiese dejado brillar el sol, hubiera sido un espectáculo deslumbrador el que ofreciera la vista de tanto uniforme, de plumas ondeantes, de penachos verdes, de plumeros multicolores.

Pero está escrito que Viena no saldrá nunca del diluvio.

En Schoembrunn los emperadores fueron recibidos por los grandes dignatarios del palacio y todos los jenerales presentes en Viena. En la tarde Francisco José y sus huéspedes se dirijieron al teatro *An der Wien*, donde se representaba *Orfeo en los infiernos*. El czar ha podido, pues, aplaudir una vez mas esa música de Offembach, que tanto lo alegra siempre. La córte se habia reservado tres departamentos. El director, M: Steiner, hacia los honores de la sala, que estaba llena de bote á bote. En suma, magnífica representacion, á la que no faltaba talvez mas que Hortensia Schneider para hacer olvidar á Alejandro II su visita á Paris en 1867.

Durante todo el tiempo de su residencia en Austria, el czar habitará en Scheenbrunn. Ocupará los aposentos en que residió Napoleon I en 1805.

Este es el momento de delinearos en algunas palabras la fisonomía de este palacio, que se ha comparado mucho con nuestro Versalles,

Viena, como se sabe, está situado en una planicie, pero rodeada de montañas bastante elevadas q' forman aquí y allá valles encantadores cuajados de viejos árboles, de alegres campanarios, de emparrados de lúpulo, en que cada domingo viene á abrigarse la franca y plácida alegría de los vienenses. A menudo la pintoresca grandiosidad se mezcla á los caprichos de esta naturaleza agreste y juguetona.

Al lado de los castillos y de las villas modernas se apercibe casi siempre, conservadas con el mayor cuidado, las ruinas de viejos *Burgs*, reliquias de la época feudal y del buen tiempo del *Faustrecht*.

Si los parisienses están orgullosos, y con razon, de Versailles, de Saint-Cloud, de Meudon y Saint Germain, los vieneses no lo están menos de las bellezas de las cercanias de Viena, y á cada paso ponderan á Schoenbrum, Laxemburgo, Brul, Kahlenberg, lleno de leyendas, Baden tan buscado por sus aguas, y Waeslau, célebre por su vino.

Schoenbrum, del que me quiero ocupar hoy, es la residencia favorito del emperador de Austria durante el otoño.

A este castillo está ligado un recuerdo francés Allí es, como ya he dicho, donde en 1805 estableció Napoleon su cuartel general. Residió en él durante tres meses. Fué en el pequeño teatro de Schoenbrum donde hizo representar las óperas italianas que no podia abandonar *Il matrimonio segreto*, *Il Barbieri* de Paesiello etc. Aun procuró durante su residencia acostumbrarse á la ópera Alemana, y lo que mas, á la tragedia alemana.

Se trataba en realidad de una traduccion de *Fedra* por Schiller.

La actriz que desempeñaba el rol de Fedra le gustó hasta tal extremo, que desde la primera noche le hizo enviar por su gran mestre de palacio Duroc, un presente de varios miles de francos. So lo que á partir de este momento, no quiso oirla pronunciar una solo palabra en aleman.

Allí mismo donde el padre habia pasado, vino el hijo á vejetar y á morir. Fué en Schoenbrunn, en efecto, donde el duque de Reichstadt vivió desde 1814 á 1832, arrastrando una existencia lánguida, aislada, constantemente devorado por la necesidad de obrar y probar al mundo que era digno de llevar el nombre de Napoleon, mientras q' en torno de él, como al guardianes de esa dorada cárcel, velaban los cortesanos, temerosos de ver reaparecer en él, hombre bajo cuya mano habia temblado Europa durante veinte años.

El hijo del verdadero Napoleon habitaba en Schoenbrunn el gabinete que su padre habia ocupado en 1805. Murió, dicen, en el lecho en que su padre tenia costumbre de reposar. El palacio de los emperadores de Austria encierra la tumba del duque de Reichstad. Tal vez haya curiosidad por conocer la inscripcion grabada sobre su ataud.

Héla aquí:

A LA MEMORIA INMORTAL DE JOSÉ CARLOS FRANCISCO, DUQUE DE REICHSTAD, HIJO DE NAPOLEON, EMPERADOR DE LOS FRANCESES, Y DE LA ARCHIDUQUESA MARIA LUISA DE AUSTRIA, NACIDO EN PARIS EL 20 DE MARZO DE 1811, REY DE ROMA.

Dotado de todas las cualidades del alma y cuerpo, detalla magestuosa, de fisonomía noble y graciosa, de una rara elocuencia, sábio en el arte de la guerra, murió en la flor de la edad, arrebatado por una enfermedad del pecho, el 22 de Julio de 1832.»

Como palacio, Schoenbrunn no tiene nada de imponente. En este monumento se lo acaba de revestir de una capa de estuco que produce á la vista la mas desagradable impresion. Rousseau se habria quedado estasiado ante sus persianas muy numerosas, y todas las pintarrajeadas de un verde de chillon Su aspecto general es el de una casa de campo, desfigurada por todo lo que la arquitectura del siglo XVIII tiene de mas pretencioso y de mas falso.

En cambio, el parque es cosa admirable. Poblado de magníficas arboledas, dominado por una colina coronada por un templo neo-griego y de lo alto del cual se divisa un magnífico panorama, este casamente tiene el defecto, tomado de Versalles de haber con demasiada frecuencia sacrificado á los dioses apellidados campestres. Sus estátuas bastante mal ejecutadas, afean sus magníficas sombras. A Neptuno tampoco se le ha olvidado. Como en Versalles, hay un estanque rodeado de un respetable número de caballos marinos y tritones.

Tal es el teatro donde vá á verificarse las recepciones y las fiestas con que Francisco José vá á regalar á su imperial huésped. Con gran sentimiento de los vienenses, todas estas bellas cosas pasarán en familia, es decir, en el círculo íntimo de la córte y de la mas alta aristocracia austriaca y húngara. Las puertas del parque permanecerán cerradas al público durante todo el tiempo de la permanecia del czar, y solo los muy poderosos ó los muy duchos podrán obtener el favor de una entrada cualquiera.

Correo de Motevideo

Las elecciones de Senadores—Empieza á agitarse en la prensa la cuestion de candidaturas para las elecciones de Senadores que deben verificarse en algunos Departamentos; y es de ver la sorpresa y la alarma que efectan ciertas entidades, rebeldes al saludable movimiento de transformacion iniciada en los partidos políticos de la República.

Transformacion de los partidos, hemos dicho, y tal vez seria mas propio calificarla de *creacion* de los partidos verdaderamente *políticos*.

En efecto ¿qué es lo que hasta aquí hemos llamado impropiamente partidos *políticos*?

Agrupaciones organizadas para la lucha armada, que discutian á balazos, sin ponerse jamás al habla.

Desde el dia en que los orientales renunciaron para siempre á la lucha armada, tenia que iniciarse y se inició en efecto la reconstitucion de los partidos políticos.

La actual Asamblea ha sido y es la espresion visible y palpable de esta transformacion.

No hay partido político donde no hay unidad de principios y de propósitos.

No es posible que en las luchas pacificas de los comicios, de la Asamblea y de la prensa se comba tan los que se hayan animados de las mismas ideas.

Las preocupaciones ciegas, los intereses bastardos hablan de apostasias cuando ven á hombre que han ostentado en el combate distintas divisas, votar hoy juntos y presentarse unidos ante el sufragio populas; pero la opinion honrada reconoce que cuando se trata de afianzar las instituciones, y de acabar los malos resabios de la arbitrariedad todos los que abriguen este santo propósito han de combatir á los que quieran contrariarlo y apartar á la República del camino de progreso que ha emprendido.

A nadie hacen ya efecto las alharacas con que por algunos se prerende desfigurar la saludable y fecunda transformacion á que asistimos.

Esperamos que las próximas elecciones de Senadores han de dar nuevo testimonio de esa transformacion. Los principios liberales cuentan cada dia con nuevos sostenedores. La luz de la verdad ilumina las conciencias y fortifica las convicciones democráticas.—Lo que algun periódico suele llamar donosamente *el circulito*, es la gran masa formada por todos los que aspiran á arraigar la paz y las instituciones, mirando como cuestion secundaria que sean estas ó aquellas personas las que ejerzan los cargos público, siempre que los desempeñen con inteligencia y honradez.

—Las soñadas coaliciones de que se quiere sacar partido no existen sino en la fantasía de algunos. Los hombres unidos por el fuerte lazo de la comunidad de propósitos no necesitan forjar coaliciones bastardas.—Quédense estas para los que no tienen otro vínculo de union que los intereses personales, que no pueden conciliarse sino por medio de contratos.

Pero el interés personal es el disolvente mas eficaz en los partidos: y no tememos por tanto que sea mas poderoso que las aspiraciones al bien.

Trabajando unidos nuestros amigos de los Departamentos, sacrificando sin vacilar toda afeccion pesonal en aras del patriotismo; lograrán traer al Senado en las próximas elecciones ciudadanos que contribuyan eficazmente á la fecunda tarea de consolidar la paz y las instituciones, y fomentar el progreso moral y material de la República.

Escándalos en la aduana—Sobre este punto «El Siglo» de Montevideo trae las siguientes líneas:

LOS ESCANDALOS EN LA ADUANA—Con este título hemos recibido ayer un folleto anónimo que se ocupa de la cuestion contrabando de Aduana que tanto, y con tanta razon ha ocupado y ocupa á la prensa diaria de Montevideo.

No hemos podido todavia leer con la detencion necesaria esa publicacion para poder formar juicio exacto sobre su valor y su importancia extrínseca é intrínseca.

Oportunamente nos ocuparemos, con mas detencion de este folleto, si la importancia de sus revelaciones y sus ideas económicas y administrativas merecen en nuestro concepto ocupar especialmente á la prensa.

La direcion del «Siglo» al recibir el folleto de que dá cuenta ha recibido tambien una carta que por lo esplícito de su objeto merece ser transcripta.

Hela aquí:

Sr. Director del *Siglo*:

En los pueblos libres donde la libertad se respeta y practica, uno de los elementos que mas contribuye á dignificarlo y enaltecerlos es la publicidad. Considerando la importancia de sus manifestaciones es que no hemos titubeado en ayudar con nuestras escasas fuerzas á las obras de moralidad administrativa que tan elocuentemente ha iniciado el ilustrado periódico que vd. dirige.

Su propaganda en ese sentido no ha podido menos que encontrar eco. Ha bastado la franqueza de su palabra para que los profanos penetren los oscuros misterios de ese verdadero santuario llamado Aduana, santuario escandaloso que solo debido á nuestras anteriores miserias de partido, pudo lograr pasar hasta ahora por inmaculado.

El folleto que tenemos el honor de remitirle es debido principalmente á propender á que los generosos esfuerzos del bien no se esterilicen; á que nuestro ejemplo estimule á los buenos ciudadanos á contribuir aunque sea con un grano de arena á la gran obra de reconstruccion á que aspiramos.

Esperando con justa razon sus apreciaciones sobre él, nos suscribimos de vd. atentos y S. S.

Los Autores.

Con este motivo el *Siglo* anuncia se ocupará de este asunto.

Acusacion al «Ferro-Carril»—Por la siguiente nota que dirigieron ayer dos miembros de la Junta E. Administrativa se verá que los señores que componen esa Corporacion han resuelto acusar un artículo injurioso aparecido en «El Ferro-Carril, confiando su defensa al Dr. D. José Pedro Ramirez.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Agosto 22 de 1873.

La Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, compuesta de los ciudadanos siguientes: D. Alejandro Guerra, D. Pedro Aldecoa, D. Tomás Vazquez, D. Francisco Perez, D. Alfredo L. Elgeré D. Eleuterio Casal y el infrascripto han resuelto acusar un remitido titulado «Tercer dia del Novenario».—

«El pasado y el presente» aparecido en el núm. 1285 de *El Ferro-Carril*, que debidamente acompaño; encargando á su ilustracion reconocida la defensa de su causa ante el Tribunal popular y esperando que Vd. se sirva indicarle con la brevedad posible, la persona de su confianza á que debe conferir poder especial para que la presente en ese juicio.

Con tal motivo me es grato saludar á Vd. con mi mas distinguida consideracion.

Plácido Ellauri.
José Saavedra.
Secretario.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

La Infancia—Al distinguido poeta Cárlos Calcaño pertenece la siguiente traduccion de Victor Hugo que lleva el título de estas líneas.

Es preciosa.

La madre sobre el lecho agonizaba
Cantaba el niño en tanto;
La muerte ya venia, y yo escuchaba
El gemido y el canto.

Todo era juego y risas y alegria
Aquel niño inocente;
El cantaba, y la madre en su agonia
Inclinaba su frente.

La pobre madre en el sepulcro yace
Y el niño alegre canta;
El dolor es un fruto que no nace
Sobre la débil planta.

El cable sub-marino—Ayer se dió principio á la sumersion del cable que pronto debe ponernos en comunicacion instantánea con Europa.

Parte de una casilla de la azotea del Sr. Bastos al Sud de la calle Misiones; de allí baja á la playa donde se sumerge en el agua y seguirá hasta Maldonado, continuando desde ese punto al Chuy.

Un pequeño vapor iba sumerjiendo el cable que desprendia de su bordo á poca distancia el vapor *Mazeppa*; que fué el que lo condujo.

Varias Noticias—El Ministro del Tribunal Juez de recusaciones no hizo lugar ayer en un estenso Auto á la recusacion del Juez Vilaza en la cuestion Abella y la Policía.

—La parada del 25 de Agosto, se efectuará en la calle del 18 de Julio á la una del dia. La mandará el General Villagran llevando por ayudantes al mayor D. Máximo de los Santos, Capitan Bardas y Teniente Delgado.

—Dice la Orden General de ayer.

2.° La Superioridad, con fecha de ayer, ha tenido á bien conceder el pase al E. M. P. del Batallon 3.° de Cazadores, D. Manuel Rodriguez, por haberlo asi solicitado.

Minas—Por cartas y personas llegadas de Minas se nos informa que el Sr. Goyena, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, comisionado por este, ha sido prefectamente recibido allí por todo la poblacion decente y sensata. Se cree que la permanencia del Sr. Goyena, contribuirá eficazmente para esclarecer la verdad sobre los hechos denunciados por la prensa y de que han sido acusadas las autoridades departamentales.

Tambien se nos dice que han fugado de aquella cárcel los asesinos del honrado vecino y hacendado D. Modesto Lapitz, que fué degollado bárbaramente por las inmediaciones de su casa, situada en el Valle de Fuentes.

Han llegado tambien de aquel pueblo 7 individuos que formaban parte de la Policía del Comisario D. Cándido Lapaz.

Han pasado á la cárcel y se le tomará declaracion. De esas declaraciones, se sabrá lo cierto sobre el horrible asesinato de los señores Peixoto (padre é hijo) y de los comandantes Correa y teniente Prieto.

¡Qué la justicia se haga luz en todas partes!

Otra acusacion—Se decia ayer que la direccion de *El Siglo* acusaria el artículo publicado por *El Ferro Carril* el Juéves, titulado *4° dia del novenario*, artículo en el cual se hacen sérias acusaciones á la redaccion de *El siglo*.

El Sr. Tezano—Este señor, Diputado por el Durazno, pidió licencia á la Cámara de Representantes para ausentarse por un mes, con destino á la capital de aquel Departamento.

El Dr. Lavandeira—Desde ayer se ha separado de la Redaccion de la *Revista Mercantil* el Dr D. Francisco Lavandeira.

Así lo anuncia el director de ese diario, al publicar una carta en la que el Sr. Lavandeira manifiesta que consideraciones pura y simplemente personales le obligan á tomar esa determinacion.

Varias Noticias—La Sociedad Italiana de Mútuo Cooperacion dá hoy una conferencia pública en la cual disertará el Sr. Anfosi sobre el tema *Giuseppe Galleti el 16 de Noviembre de 1848 en Roma*.

—El 25 á las 4 1,2 de la tarde, hará su ascencion en la cuerda en la plaza Independencia el equilibrista Oriental Manue Rosso.

—El Sr. Abella, vá á apelar del fallo del tribunal, que no hace lugar á la recusacion del Juez Vilaza.

Naufragio—De Rio Janeiro comunican que el 12 del corriente, como á las 9 de la noche el vapor francés *Bourgogne* echó á pique en la altura de Punta Negra al patacho brasilero *Féliz Union* que habia salido del puerto de Cabo-Frio y era propiedad de los Sres. Barros y Ferreira del mismo puerto.

El patacho llevaba á su bordo 15 personas de las cuales perecieron 11 entrando en este número el pasagero Dr. Cardoso, su mujer y cinco hijos de menor edad. Los salvados fueron dos marineros y un individuo farmacéutico de Iguaba, llamado Rola, perdiendo éste 3,000$ en dinero.

Un hijo del Dr. Cardoso, de edad de 10 años (dice un marinero de los salvados) consiguió salvarse agarrándose á una tabla: luego que avistaron el vapor se hicieron hácia tierra para desviarse de él, pero hasta ahora el niño no apareció.

De á bordo del patacho se gritó mucho y muchas veces tocaron el pito y á nada de esto el vapor atendió.

Hubo grandes perjuicios para los negociantes de Cabo-Frio y de la villa.

El patacho iba de Cabo-Frio para Rio Janeiro

Una carta del Sr. Calvo—El eminente publicista D. Cárlos Calvo ha dirigido desde Paris una carta al Sr. D. Palemon Huergo, Presidente de la Comision Nacional de bibliotecas populares en la República Argentina, anunciándole la comision de numerosos volúmenes de algunas obras importantes de su Biblioteca particular con destino á las Bibliotecas populares, ofreciéndole además otro regalo para las mismas de un ejemplar de sus obras.

Hé aquí algunos párrafos de la carta á que nos referimos.

«Agradezco á Vd. las dos publicaciones del *Boletin de las Bibliotecas Populares*; cuya presidencia le hace el mas alto honor y lo felicito muy cordialmente por haberse consagrado con tanto talento y patriotismo á uno de los ramos que darán mas aliento al desarrollo de la prosperidad de nuestra querida patria.

«Yo q' tambien deseo contribuir en mi modesta esfera al éxito de tan laudable propósito le envio el conocimiento y la lista de las obras que he tomado de mi biblioteca y que le ruego les dé el destino que juzgue tambien mas conveniente.

Le ofrezco ademas gratuitamente, un ejemplar de todas mis obras que esten agotadas, para cada una de las Bibliotecas populares de la Nacion, y solo espero que me avise el número de éstas para hacer la remesa.

«Jamás me he sentido tan satisfecho de mi origen argentino como al leer la parte del mensaje del Presidente Sarmiento, q'se refiere al estado actual de la instruccion pública.

«El Gobierno que ha sabido darle tan impulso se ha ilustrado y la historia ha de colocarle muy arriba de los que le han precedido»

El Cable eléctrico—Por los diarios recibidos ayer del Brasil, sabemos que allí tambien habia empezado á tenderse el cable que debe ligar estas regiones con las del viejo mundo.

El «Jornal do Commercio» dice á este respecto lo siguiente que le escriben de Pernambuco:

Comenzaron ayer 9 de Agosto los trabajos para la sumersion del cable sub-marino que nos unirá en breve ó Pará.

Colocado éste en una lancha en la parte estrema del cabo que debia ser atada en tierra, fué la embarcacion remolcada por dos pequeños vapores del arsenal de marina hasta el próximo istmo, entre las fortaleza de Brum y Buraco, enfrente de la casa q' servia de laboratorio, y q'el gobierno ha puesto á disposicion de la compañia para que sea el sitio donde debe amarrarse el cabo.

Una estremidad del cable fué tirada desde dentro de la lancha y sumerjido instatáneamente.

Despues volvió la lancha para el vapor *Hooper*, y de este fué lanzado al agua. Se vió que á las 3 horas estaba concluido sin el menor contra tiempo.

Hoy parte el vapor *Hooper* á dar pronta ejecucion á su mision que es la de ir sumerjiendo el cable hasta Pará. Le acompaña la corbeta *Paraens*.

Está pues realizada la primera parte de tan importante empresa.

Aquí llegó el dia 9 el Sr. James Gordon agente de la Brasilian Submarine telegraph Comp. Limited, encargado de la construccion del cable telegráfico submarino que ha de ligar á Lisboa con Recife.

El Sr. Gordon viene á preparar lo necesario para el recibimiento del cable que antes de seis meses debe llegar.

Salió anoche la corbeta *Vital de Oliveira* con destino á Rio Janeiro, á fin de sondear la costa para proceder inmediatamente á la colacion del cable telegráfico del Sud, para cuyo fin vá una comision de ingenieros ingleses.

Varias noticias—Con motivo del Te Deun que se cantará mañana, las fuerzas de la guarnicion formarán de gran parada en la calle de Rinco hasta la plaza de Matriz, por donde pasará el Gobierno. Concluido el Te Deum desfilarán los cuerpos por delante de Cabildo en cuyos balcones se encontrarán S. S. E. E. La fortaleza de San José hará tres salvas.

El Teniente Coronel D. Pedro Sagrera ha sido nombrado maestro de ceremonias. Suponemos que lo acompañará en el desempeño de esta importante comision el Sargento mayor Rover (sin capa, pero con elástico).

Mañana 25 á la 1 del dia el Sr. Baraille hará una grande ascencion desde la Plaza de la Matriz en su gigantesco globo.

El Sr. Baraille que no ha conseguido una gran suscricion para el costo de su viage, espera el concurso del Gobierno y de la Junta. Con ese contingente no esperamos que el Sr. Baraille ascienda ni á seis varas de la superficie.

—El equilibrista oriental Manuel Rose hará tambien otra ascencion en su globo el dia de mañana, esta va por cuenta de la Comision de Fiestas.

—El Senado, á perdido del Senador Muñoz, pide al Poder Ejecutivo constancia oficial de los hechos denunciados por la prensa referentes á las puiebras de los Sres Silva y Camino.

—El Sr. Lavandeira se ha retirado de la redaccion de *La Revista Mercantil*.

—Las noticias traidas por el vapor *Liffey*, procedente de Europa, son atrasadas.

Por eso no las traducimos.

El 25 tendrá lugar un baile de máscaras en Cibils.

¡Que oportunidad!

—El Dr. D. José P. Ramirez defenderá á la J. E. A. en el jury promovido al Sr. Malta, y su hermanito D. Gonzalo hará de procurador.

—La cantidad convertidad hasta ayer alcanza á 5.315, 716$ 55 cents.

—El *Saturno* importó de Buenos Aires 24, 110$ 80 cts.

—Al llamado del Presidente Sarmiento ha respondido el General Arredondo en los siguiente términos.

«Al Capitan General de mar y tierra, comandante en gefe de los ejércitos de la República. Iré cuando pueda ó me sea posible;"

Los diarios de Buenos Aires condena tal procecer.

—Se dice que los 17 individuos brasileros traido del Cerro-Largo y entregados á bordo de la escuadra brasilera no son desertores sino esclavos asilados en nuestros territorios.

Trataremos de aviguar la verdad sobre este hecho.

Privilegio—Con fecha 14 del corriente, el Gobierno ha concedido á D. Cárlos Decombes privilegio esclusivo, por el término de 10 años, para la fabricacion del carton por medio de la pita.

El Sr Decombes es autor del invento.

Debe plantear la industria en el país dentro de doce meses.

Invitacion—El Cuerpo Diplomático y los miembros de la Convencion Sanitaria han sido invitados ayer por el Gobierno, para asistir al *Te-Deum* que mañana se celebrará en la Iglesia Matriz por solemnizar la Declaratoria de la Independencia de la República.

Desfile—Despues del *Te-Deum*, el Gobierno pasará al Cabildo, á presenciar desde los balcones del Cuerpo Legislativo, el desfile de las tropas que compone la guarnicion de la capital.

Noticias generales

El príncipe Alfredo

Aquel ilustre huésped, hijo de la reina Victoria, y á quien tanto obsequiaron sus súbditos en los breves dias que permaneció entre nosotros, acaba de tomar estado nada menos que con la hija mayor del Czar de Rusia.

Mientras su hermano el príncipe Arturo, sétimo hijo de la Soberana de Inglaterra, en su pasage por Copenhague pedia en casamiento á la mas jóven de las tres hermosas hijas del rey Christiano, de las cuales la mayor de ellas se hizo princesa de Galles en 1866, el príncipe Alfredo se desposaba en el castillo de Jugenheim, propiedad del duque de Hesse-Damstadt, con la princesa María Alejandra de Rusia, en presencia del emperador y la emperatriz.

El príncipe Alfredo que cuenta 29 años, no casa jóven para lo que se acostumbra en Inglaterra, en donde la mayor parte de los enlaces se verifican de los 20 á 25 años, lo que esplica la robustez de la prole y la numerosa desendencia de las familia.

El príncipe Alfredo, duque de Edimburgo, virey de Irlanda, heredero presuntivo del ducado de Saxe-Coburgo Gotha, ha servido como oficial de marina en la armada británica, y es el príncipe predilecto del pueblo inglés.

Casado el duque de Edimburgo, no queda á la reina Victoria otro hijo soltero que el mas jóven de todos, el principe Leopoldo, y esto tiene contristado el corazon de esa amorosa madre.

El agua potable

—Un periódico estranjero publica los siguientes datos sobre el agua potable en Paris y Lóndres:

«El agua que se distribuye diariamente á la poblacion de Paris asciende á unos 64 400,000 galones; la que se reparte á la de Lóndres consiste en 108 millones 218.400. Como segun los últimos censos de poblacion, la capital de Francia tiene 1.851,792 habitantes, y la de Inglaterra 3.883,642, resulta que la primera está mas atendida en el indicado ramo.

Tambien es preciso tener en cuenta que el número de casas de Paris era en Diciembre del año próximo pasado 73,624, y el de las de Lóndres subia á 528,794.»

Frioleras en monton

Unos ingleses visitando á Sevilla, llegaron á ver la Giralda. El gitano que les servia de *cicerone* estaba ya frito de oirles decir en chapurrado que todas las bellezas de España eran insignificantes comparadas con las de Lóndres.

—The Giralda estar ponitos, dijo uno de ellos.

—Yes, afirmó el otro, mes not come Lóndra.

A lo que el gitano dijo:

—Zi ezto donde oztez la ven, ez tambien de inglisman, zolo que la trajeron mu chiquitiya y aquí ze ha jecho moza.

—

Llegaron dos pobres á una casa y les dieron un pan sin advertirles si era para los dos: disputaron largo rato, hasta que al fin se convinieron que aque. que hubiera soñado estar mas alto, seria el dueño del pan

—¿Adónde has soñado que estabas?

—En la torre de Santa Cruz.

—Y yo en el cielo.

—Tuyo es el pan, dijo el compañero.—pero aprovechando un descuido, le quitó el pan y se lo comió Cuando el dueño lo echó de menos, le preguntó:

—Compañero. ¿tú me has quitado el pan?

—Sí, hombre, y me lo he comido; pues como habia subido tan alto, creí que no volveria á bajar

—

Un proverbio musulman dice que hay en la creacion diez cosas mas fuertes la una que la otra, á saber:

Las montañas.
El hierro, que las deshace.
El fuego, que funde el hierro.
El agua, que apaga el fuego.
Las nubes, que absorben el agua.
El viento, que disipa las nubes.
El hombre, que desafia al viento.
El vino, que aturde al hombre.
El sueño, que disipa al vino.
La tristeza, que quita el sueño.

Un católico puede añadir lo siguiente á las diez cosas del proverbio musulman:

La esperanza en Dios, que auyenta la tristeza.

—

Disputando un griego con un napolitano sobre las excelencias de su pais, decia:

—De Grecia han salido todos sabios y todos los filosofos.

—Pues por eso no ha quedado ninguno.

—

En una reunion se contaba varios chascarrillos propios de la vida de cada narrador.

Un militar habia contado sus campañas.

Un viudo su luna del miel.

Un actor sus silbas.

—Vamos, ¿y usted no cuenta nada;—dijo la señora de la casa, á un cesante que oia á todo con la mas imperturbable calma.

—Señora respondió yo no teng nada que contar ni una peseta.

—

Un lord inglés se casó con una cosinera, y aunque la pulió mucho, á lo mejor de cualquiera conversacion sacaba la pata,

—¿Qué os parece lord X y landy y su esposa—preguntaron á uno.

—Que él pertenecia á la Cámara de los Lores, y ella á los de los Comunes.

Ecos del dia

El Profeta—Estando completamente restablecida de su salud la Señora Rosa Vercolini, se previene al público que la representacion de esta ópera anunciada para esta noche se dará completa como se dió en su 1.ª representacion, omitiendo los *cortes* que forzosamente se tuvieron que hacer por enfermedad de esta actriz en la representacion del Domingo último.

La Empresa.

El Gobierno—S.E. el Sr. Gobernador Acosta no ha contestado aún á la nota pasada por el Presidente de la Comision de Socorros.

La reconocida actividad que el Sr. Acosta observa en los negocios públicos, nos estraña la demora de su contestacion al llamamiento de la caridad que la Rioja ha solicitado por medio de una Comision organizada á este solo objeto.

Esperamos que el Sr. Acosta no se dejará esperar por mas tiempo.

A la Municipalidad—¿Porqué no ha contestado á la nota pasada por la Comision de Socorros?

Esperamos de esta H. Corporacion que al contestar la nota referida, no dejará de suscribirse con alguna cantidad que honre á la Municipalidad de Buenos Aires.

Veremos.

A quien corresponde—Avisamos que el Presidente de la Comision de Socorros tiene su domicilio en la calle Bolivar 20 1|2.

Hacemos esta advertencia á peticion de parte, para que los Señores que deseen anticipar la devolucion de la carta circular, la remitan al local indicado, siguiendo el ejemplo de varios que han concurrido patrióticamente al llamado de la caridad.

Telégrama—Rioja Agosto 25 de 1873.

Al *Mercantil*.

Gran acontecimiento. Alsinistas y Avellanedistas unidos.

Proclamacion de la candidatura del coronel Gordillo para gobernador de la provincia.

El gobierno está sometido en un círculo de fierro por la Representacion provincial. Se trata de quitar al gobierno la facultad de nombrar coman-

da las y jueces de paz, para evitar el fraude electo al.

El gobierno cuenta con la mitad de un diputado en la Lejislatura.

Los Arredondistas estan de duelo. No saben por cual puerta salir.

Su Corresponsal.

Circular—Ayer se ha pasado á las Comisiones Parroquiales de Salubridad una circular acompañada de las dos ordenanzas sancionadas últimamente por la Municipalidad disponiendo en una la desinfeccion general de las letrinas y en la otra el blanqueo tanto interior como esterior de los edificios,a objeto de que se dé cumplimiento por aquellas en las partes que á ellas corresponde.

La estacion que se aproxima requiere que las disposiciones hijiénicas que dictan las autoridades sean cumplidas ,dando asi el resultado que se tuvo en vista al proyectarlas pues de lo contrario, es inútil ocuparse de ellas sino se preocupan con mayor motivo en su cumplimiento.

El movimiento marítimo—Hé aqui el movimiento de nuestro puerto en el dia de ayer.

ENTRARON

Vapor «Rio de la Plata» de Montevideo con 58 pasajeros.

Barca americana «Emma F. Herman» de Nueva York con cargamento general.

SALIERON

Vapor «Rio de la Plata» para el Salto con 12 pasajeros.

Vapor paquete francés «Eoymanthe» para Burdeos.

Beneficio—El Mártes próximo tendrá lugar en el Teatro Colon el beneficio de la Sra.Pozzoni con la ópera la Favorita.

Se nos dice que ésta será obsequida con una *paloma de brillantes*, cuyo costo es de cincuenta mil pesos mjc.

Oficina de Recaudacion—Se ha recaudado por esta oficina municipal la cantidad 166,500 ps. mjc. de patentes y otros impuestos.

Esta suma de dinero ha sido puesta á disposicion del Presidente de la Corporacion.

Paseo Belgrano—En este lindo paseo se están practicando importantísimos trabajos.

Se está haciendo de aquello un Eden. Para el próximo mes de Setiembre estarán concluidas las obras.

Varias personas han sido invitadas para hacer un paseo á las islas que allí existe.

Esto tendrá lugar el Domingo.

Municipalidad—Esta corporacion ha dispuesto entregar á la viuda de D. Fernando Romero.Preceptor de la Escuela Municipal de Balvanera,Da. Micaela Perez de Romero la cantidad de cinco mil pesos mjc. por vía de socorro.

Multas—El Inspector Municipal de Tramways ha impuesto al de los Sres. Lacroze Hnos. nueve multas por infraccion del artículo 4° del Reglamento de los mismos.

Jury—El Sr. Ministro de Hacienda se ha dirijido á la Municipalidad comunicándole que por acuerdo del Gobierno de fecha de ayer, se han nombrado á los Sres. Don Emiliano Martinez, D. Adolfo Cazon, y D. Juan Camaña, para formar parte del Jury quese interpongan por las clasificaciones de Patentes del corriente año, tocándole ahora á la Municipalidad nombrar las personas que han de integrar aquel por su parte.

Las Empresas de Tramways—El dia anterior ha pasado la Municipalidad una circular á las Empresas de Tramways establecidas en el Municipio, á las compañías de gas y á la comision de aguas Corrientes adjuntándoles la ordenanza sancionada por aquella y que ha pocos dias publicamos, referente á la apertura y recomposicion de empedrados en las calles en que existen colocados rieles para Tramways.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada por la Municipalidad en su última sesion la renuncia presentada por el practicante mayor del Hospital San Roque, D. Salvador Doncel.

Fué designado para reemplazarle el Sr. D. Julian Fernandez que desempeña interidamente la plaza espresada.

Plaza de Marte—La Corporacion Municipal ha dispuesto se entregue á la Comision encargada de esa bonita plaza la cantidad de cinco mil pesos mjc. destinados á atender á la misma.

Se ha nombrado tambien á los Sres.Er.D.Ernesto Aberg y don Torcuarto Martinez, para integrar esa Comision.

A pique—A causa del temporal que durante todo el dia de ayer reinó en nuestro puerto se fueron á pique dos pailebots frente á la entrada de la Boca del Riachuelo.

Estaban cargados el uno con vino y el otro con naranjas, se ignoran sus nombres.

Perro rabioso—Antes de anoche fué mordido, por un perro rabioso el individuo Maudar, en la calle de la Victoria.

El perro fué muerto por el mismo Maudar despues de haberle mordido.

Este era de un corralon inmediato.

El mordido con un valor admirable se cauterizó la herida con un hierro caliente.

Presos—En las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en el Departamento General de Policia *treinta y un* individuos procedentes de varios puntos del Municipio.

Diversos funcionarios los han remitido y sus causas, por lo general son de poca importancia indignas de la atencion pública.

Gresca—Antenoche en la calle Santa Fé esquina de Rio Bamba, se batian á cuchillo los individuos Fuentes y Brizuela, ambos argentinos.

Habian estado en una pulperia inmediata, bebiendo al parecer en la mejor armonía; pero de repente se disgustaron, riñeron de polabra y por último, salieron á la via pública decididos á dirimir con las armas la cuestion que los habia dividido.

Uno de los combatientes quedó herido en el brazo izquierdo y su contrario intentó huir, cuando llegaron los ajentes á capturarlos; pero no logró su intento.

Los vigilantes le alcanzaron á los pocos pasos y prévio desarme, le llevaron preso.

Su adversario ha ido al Hospital á curarse.

Robo—Antenoche á las siete un italiano que tiene puesto de verdura en la calle de Juncal esquina Berrito salió á cenar y cuando regresó media hora mas tarde, halló abierta la puerta que, al retirarse habia tenido la precaucion de cerrar con llave.

Durante su corta ausencia le robaron del cajon del mostrador diez mil pesos mjc. y un revolver de seis tiros con mango de plata.

La cerradura habia sido violentada por los ladrones con el objeto de penetrar á la pieza y en el interior, la ropa con los demas artículos en exhibicion para el espendio al público, estaban revueltos en el mayor desórden.

Todo habia sido registrado por la mano de los Cacos.

Las diligencias practicadas por el comisario para descubrir á los ladrones no han dado resultado, á causa de la soledad de aquel barrio que hace difícil toda clase de investigacion.

Estafa—Anteayer el individuo Faancisco Ricard, vecino de Chascomús, que hace poco llegó de aquel punto, ha sido estafado por unos individuos á quienes el no conoce.

En la calle de Cerrito, á fuerza de engaños lograron venderle por *cuatro mil pesos* mjc, un reloj de oro, un billete falso de loteria que aparecia premiado en un estracto igualmente adulterado que los vendedores le mostraron.

El comprador en el acto pasó á una agencia á cobrar la suerte; pero en vez de recibirlo, tuvo el dolor de saber que habia sido victima de su demasiada credulidad.

Las aves de rapiña todavia no han sido capturados; pero se les persigue.

¿Donde habra estudiado?—Dias pasados fué llamado un sangrador que tiene su establecimiento en la calle Lorea entre Venezuela y Belgrano, por un jóven para que le aplicára quince sanguijuelas.

A la media hora de ser avisado se presenta en casa de este con una navaja de afeitar, un pincel de blanqueador y un frasco conteniendo aquellos vichos.

Al verlo maestro jóven creyó que fuera algun changador pues su traje y maneras asi lo demostraban.

Se le preguntó lo que se le ofrecia y muy ufano contestó «Yo, suono il sancratori que vuste me á chamato.»

Se le hizo pasar á la pieza donde se hallaba el enfermo y sacando de sus pertrechos le aplicó con su pincel bastante jabon en un t billo que era la parte enferma y preguntándole porque hacia eso contestó que no se podian aplicar sin antes estar bien afeitado.

Asi lo hizo sacó su frasco y le puso las sanguijuelas que de las quince que habia traido solo dos prendieron se conoce que eran bastante usadas pues de lo contrario éstas hubieran hecho el efecto que se se esperaba agregó que si no prendian era porque el dia estaba caloraso y se encontraban muy cansadas á causa de haber servido ese mismo dia.

Recomendamos á las familias que tengan que hacer uso de sangradores se fijen bien á quien llaman pues no vaya á pasarles lo que á nuestro joven y *esperen á que esté el dia frio* segun dice este Charlatan.

Creemos que mejor le estaria cultivar tierras ó cabar zanjas pues este oficio no se hizo para él.

Doscientos mil pesos mjc—Esta es la cantida que ha entrado ayer á la oficina de Impuestos Municipales producto de Patentes etc.

Fondos públicos nacionales-Ayer no se ha efectuado ni una sola operacion en fondos públicos.

Cédulas hipotecarias—Ayer se han vendido las siguientes:

Al contado A—2.0000 á 88.

Fin del mes id—30,000 á 88.

Varios plazos id—20,000 á 88 y 88 1/2.

No hubieron vencimientos.

El General Arredondo—Una persona caracterizada escribe de Córdoba, que D. Ramon Gil Navarro, se va á presentar ante los Tribunales ascusando al General Arredondo, por las violencias que cometió en su persona destinándolo á un cuerpo de línea, en el que sirvió alugnos meses, y del que no pudo salir, sino despues de pagar *dos mil pesos bolivianos.*

Última hora

Tenemos conocimiento que el diputado doctor don Amancio Gonzalez conjuntamente con otros cólegas suyos, ván á presentar un proyecto á favor de los inundados de la Rioja.

Aplaudimos de corazon á los honorables diputados que tan dignamente han comprendido su alto deber con pueblos tan heroicos y viriles como la Rioja.

Hacemos votos porque el proyecto de los S. S. D. D. tenga en el seno de la Cámara la misma acojida que la prensa bonaerense ha dado á los que han solicitado su concurso en tan noble tarea.

Tendremos en vista á los que unen sus esfuerzos para llevar el alivio á nuestros hermanos de la Rioja.

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C. Paz
Vice 1° « Juan Dillon
« 2° « Enrique Sumblad
Tesorero « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaz
« Domingo de Ocampo

VOCALES

« « Sixto Villegase
« « Eduardo Wild
« « Anjel J. Carranza
« « Pedro Mallo
« Justiniano Lynch
« Teodoro Mora
« Benjamin utteler
« Juan C. Molina
« Anjel Plaza Montero
« F. Almeira.
« « Adolfo Insiarte
« Cárlos Hurtado
« José M. Riolfo
« Mariano Bravo
« Severo Pizarro
« Martin Monastorio
« Bernabé Saez Valiente
« Ramon Munilla
« « Cárlos J. Alvarez
« José Leon Vela
« Jaime Payró
« Victor Fernandez
« Manuel Ponce
« Eduardo Munilla
« Enrique de Saltarain
« Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité Provincial de este Club, que las reuniones orinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete 3 media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará oportunamente.

El Secretario.

Salida de Vapores

MAÑANA—para el Rosario y escalas á las 9 y 30 de la mañana del 25 de mayo el Proveedor.

MAÑANA—para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

SABADO—Para la Asuncion y puertos intermedios carga y pasageros á las 10 de la mañana el Cisne.

SABADO—Para el Baradero. Rosario, Paraná Santa-Fé y escalas a las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

SABADO—para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana Rio de la Plata.

SABADO—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el Rio Apa lanchage gratis.

Agentes—A. Matti y Piera
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Frútos del País—MERCADO DEL SUD
Agosto 25 de 1873.

Sin transacciones en la «Plaza Constitucion» que presentaba el aspecto de una inmensa nuve de polvo.

En la Estacion «Buenos Aires» muy pocos negocios.

Hé aquí el resultado:

LANAS

Solo tres lotes se vendieron clase buena y fina $ 74 77 y 80 @.

NOTA—Quedan buenos lanas que no se mostrao ráu á causa del polvo.

Consignator os Sres Peyrrdien y Bradley, Himax herm. y Ramos Oterd.

CUEROS LANARES

Camp sog. cond. $ 180 y 182 pesáda.

PIELES LANARES

Maredero 26 1,2 rls lib.
Campo 21 23 1,2 23 id id.

POTROS SECOS

Al-äarrer 44 y 53 e. c.

CERDA

Mrzcla seg. cod $ 158 á 160 erb.

GRASA Y SEBO

Cond. de Campo $ 40 1/2.
Pisado id, id, 29.
En-panzas 35 á 38.

CEREALES

Trigo seg. su clase $ 172 á 176 fang.
Maiz id, id, 53 á 60 id.
Cebada id, id, 44 á 60 id.
Harina id, id, 35 á 36 arb.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE

—Miércoles 27 de Agosto de 1873—

56ª funcion del abono.

Se pondrá en escena por segunda vez la grandiosima ópera en 5 actos.

El profeta

Música del maestro MEYERBEER

Personajes y actores

Juan de Leida, Sr. Cárlos Bulterini—Zacarias id Juan Maffei—Ionatás id Juliano Bardi—Matias, id Fausto Mola—El conde de Oberthal, id Máximo Ciapini—Fides, Sra. Rosa Vercolini—Berin, id Anita Ferrer—Un sargento, Sr N. N.—Un labrador, id Luis Caddi—Otro labrador, id Hinger—Un oficial, id Luis Caddi—Un moso de meson, id N. N.—Un Anabaptista, id Binder.

Coros y comparsas Anabaptistas, soldados, ciudadanos, pueblos y niños, baile en el 2° y 5° acto Redova, Valz y posa de seduccion.

A las 8 en punto

NOTA—La escena de los patinadores será ejecutada por distinguidos caballeros aficionados que se prestan graciosamente en obsequio á la grandiosa obra del maestro MEYERBEER.

Las decoraciones enteramente nuevas, estan pintadas en Florencia por el célebre artista escenógrafo Amati.

Lo demas de la misa en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este teatro.

NOTA—En la boleteria del Teatro se venden el libritos de la ópera **El Profeta** en los id oma castellano á 10 pesos.

OTRA—El Miercole 3 de Setiembre tendrá luger el beneficio del 1er tenor Sr. D. Cárlos Bulterini, oportunamente se anunciará la ópera.

SALA COMERCIAL

Precios Corrientes del Mercado 11 de Setiembre

Buenos-Aires, Agosto 23 de 1873

						OBSERVACIONES
Cueros vacunos y becerros buenos	posada	175	á	180		
Cueros vacunos y nonatos regulares ó inferiores	«	165	«	172		
Cueros de potro secos libres de desecho	uno	50	«	54		
Cuero de potro desechos	«					
Cueros lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena	170	«	280		22 á 22 ½ rls lib.
Cueros lanares mestizos finos súcios de matadero	«	280	«	330		26 « 27 « «
Cueros lanares desechos y borregas	«	60	«	80		
Cueros e corderos	«	20	«	25		
Cueros de corderitos	«	10	«	10 ½		
Cueros pelados	«					
Cueros de venado	«	90	«	92		
Cueros de nutria	libra	4 ½	«	5		
Cerda de potro mezcla	arroba	50	«	60		
Idem vaca sin marlo	«	110	«			
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	«	36	«			
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	«	40	«	42		
Grasa y sebo derretido en condiciones de embarque	«	44	«	44 ½		
Sebo en rama	«	29	«	30		
Sebo pisado	«	29	«	30		
Lana súcia mezcla con carretilla	«					
Lana súcia mestiza con carretilla	«	65	«	70		
Lana súcia fina con carretilla	«					
Lana súcia mezcla sin carretilla	«					
Lana súcia mestiza sin carretilla	«	75	«	80		
Lana fina barrigas á parte sin carretilla	«					
Lana borrega con carretilla	«	58	«	68		
Lana borrega sin carretilla	«	70	«	75		
Pluma de avestruz suelta	libra					
Pluma de avestruz, atada de indio	«	42	«	45		
Trigo superior	fanega	200	«	210		
Trigo bueno	«	180	«	190		
Trigo regular	«	150	«	170		
Trigo inferior	«	80	«	120		
Trigo blanco ó anchuelo	«					
Trigo Chile ó candeal	«					
Maiz en espiga	«	52	«	55		
Maiz desgranado	«	44	«	48		
Cebada	«	35	«	45		
Harina de primera clase	arroba	36	«	37		

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana

49ª funcion de la temporada
Martes, 26

con la ópera

IL TROVATORE

Música del maestro Verdi

Nota—El mártes 2 de Setiembra tendrá lugar el beneficio de la señora Antonietta Pozzoni Anastasi con la ópera la Favorita.

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal

19me représentation du 3me abonnement
Mercredi 27 Aout 1873

Mercadet ou le falsevr
Samedi 30 Aout

Bénéfice de Mp. ROMEAL

Cendrillon

A los 8 en punto

CIRCO CASALI

COMPAÑIA ITALIANA

Plaza del Parque

Esquina Tucuman y Libertad

—PRECIOS—

Palcos 100 ps.—Sillas 10 ps.—Entrada 20 ps.—Medias entradas 10 ps.

Funciones en la semana, los Mártes, Juéves Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

Avisos nuevos

J. Antonio Argerich

Doctor en Medicina ha trasladado su estudio á la calle Moreno 186.

2261 a2p 46 vls

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se notifique á Don Manuel R. Oliver la sentencia recaida en la demanda que por cobro de pesos le sigue Doña Maria Lorenzo de Rodriguez, cuyo tenor literal es el siguiente—Y vistos: Por los fundamentos del escrito fojas setenta y una no ha lugar á lo solicitado en el de fojas setenta; y resultando de los presentes autos respecto á la cuestion principal seguida por Doña Maria Lorenzo de Rodriguez contra el capitan Don Manuel R. Oliver por cobro de trece mil trescientos pesos moneda corriente.—Primero—que tanto de las actuaciones seguidas por la demanda ante el Gobierno Nacional que corren de fojas una á seis de este espediente como de lo informado por el Ministerio de la Guerra de fojas 53 á cincuenta y seis en virtud de la peticion de fojas veinte del mandado Oliver aparece justificado que este recibió la cantidad que le demandaba la señora Lorenzo de Rodriguez. Segundo, que del certificado del actuario corriente á fojas diez y ocho consta que el demandado, no ha presentado mas pruebas que el documento pri ado, de fojas diez y nueve el cual fué desconocido por la parte de fojas veinte y una vueltas, por cuyo motivo carece de valor en juicio; y considerando que las aseveraciones del demandado al contestar la demanda de fojas nuevo no han sido justificadas, no obstante corresponderle á él la pueba segun lo dispuesto en las leyes una y dos titulo catorce, partidas terceras como que negada la duda afirmaba haber pagado á la Señora Lorenzo la suma que motiva la demanda y aparece de autos evidentemente recib do por 1. Pero teniendo en consideracion tambien que la demandante Doña Lorenzo de Rodriguez confiesa en el escrito de fojas primera que como prueba de su buen derecho ha presentado en este juicio: estaba obligada á pagar á Don Manuel R. Oliver la cantidad de nueve mil peso moneda corriente. Fallo condenando a este al abono de los cuatro mil dicea y seis pesos que resultan de lo percibido por el demandado segun el reforide informe de fojas cincuenta y cinco vuelta á cincuenta y siete vuelta de contados los nueve mil que debió percibir segun convenio con Doña Maria Lorenzo Rodriguez y ademas lo condeno tambien en los intereses desvengados desde la interpelacion hecha ante el Gobierno, costas y costas del presento juicio. Y definitivas mente juzgando asi lo pronuncio mandó y firmó en Buenos Aires á nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos. Repóngase estas fojas. H. Martel. Lo mandó y firmó el señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel en Buenos Aires á nueve de Septiembre de mil ocho cientos setenta y dos y doy fé.

Alejandro Miñones.

2259 ag26 8p v5st.

Por disposicion del señor Provisor Canónigo Dignidad Don Angel Brid se cita, llama y emplaza por el té mino de seis dias á contar desde la fecha á don Juan Massolina á fin de que presente á estar á derecho en la de manda que sobre divercio ha interpuesto su esposa Doña Morilla Mataldi bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Bs. As. Agosto 26 de 1873.

José Domingo Urien, Escribano Público.

2260 ag26 1p v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se hace saber por medio del presente y término de 6 dias á los herederos de D. Manuel Labrea la providencia recaida en los autos seguidos por D. José Harguindey contra la testamentaria de aquel y cuyo tenor literal dice asi: Buenos Aires, Agosto 7 de 1873. Citese de remate. «Carril.» Al mismo tiempo se les intiman comparezcan del citado término á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1873. **Justo Carballeda** Rivadavia.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita por el término de 30 dias, á todos aquellos que se consideren con derecho ó los bienes quedados por fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores de D. José Navarro, debiendo deducir sus acciones por el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto situada calle Defensa 74 2° patio.

2262 a26 30p v29s

Por manadto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D Melchor Ifuro para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de SS ó intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano Secretario, Defensa 78.

2257 a25 30p v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, á D. Martin Gispert y D. Luis F. Estapes para en el término dos dias de la fecha, comparezcan ante la Secretaria á cargo del infrascrito á ser notificados del auto, aprobando el remate de las propiedades que comparo á la testamentaria de Don José Blanes, debiendo depositar su importe en el Banco de la Provincia para en seguida otorgarios la respectiva escritura bajo apercibimiento de dejar sin efecto dicha venta y responsabilizarlos por el menor precio que en adelante se obtuviera. Buenos Aires Agosto 23 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E.S.

2256 a25 6p vls

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite llamé y emplaze, por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina Ferro, ya sean como herederos ó acreedores á efecto de que dentro del citado término se presenten por su Juzgado y secretaria del escribano que suscribe a deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 13 de 1873. **Pardo.** a22 30p v25s

2247

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.

2258 ag 25—3pv28.

Agradecimiento

Al Sr. D. José Charlier, calle Belgrano 675 por haberme curado de dolores reumatimales de los cuales padecia de 5 años. Estos dolores han desaparecido despues de 10 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada, de lo cual le seré eternamente agradecido.

D. Juan Avesso, calle Paraguay 336, y D. Alvarez Valerio, calle Uruguay 336, que padecian de la misma enfermedad, han sido curados con el mismo remedio.

Pedro Laborde.

Villa Mercedes.

2252 a23 8p v28

Se compra toda clase

de libros, en español, francés; inglés, aleman, italiano, portugés, latin, griego, etc. Potosi 103.

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. PEDRO VILLAMAYOR.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente átodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Villamayor para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 1 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**

2254 ag23 30p v26st

D. Adolfo Laguna

Comparecerá ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, por intermedio del escribano que firma Defensa 44 dentro del término de 6 dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente que contra él sigue D. Mariano Villarino sobre cobro ejecutivo de ps, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 25 de 1873. **Natalio A. Ponce.**

2253 a33 3p v28

Por mandato dal Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á D. Juan Duvernoy para que dentro del término de 6 dias comparezca por ante el Juzgado de SS y oficina del secretario que firma á estar á derecho en los autos que él ha promovido sobre apelacion de una providencia ditada por el Juez de Paz de la parroquia del Pilar, en la demanda promovida contra él por D Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 23 de 1873. **Felix Sagasta.**

2255 a23 2p v27

Al Comercio

Los abajo firmados participan al comercio y á sus relaciones que han establecido en esta plaza una casa de remates y comisiones en general en la calle Bolivar 168 que girará bajo la razon social de Eduardo L. Gowlan y Hnos., cuyas operaciones empezaran el 1° de Setiembre del corriente año. Buenos Aires Agosto 21 de 1873.

Eduardo L. Gowland.
Máximo Gowland.

2250 a22 8p v31

Aurelio Castro

Buenos Aires Agosto 12 de 1873. Juzgado de Paz de la Parroquia dal Pilar. Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Aurelio Castro, para que comparezca á este Juzgado por el término de 15 dias á contar desde la fecha á contestar la demanda entablada por D. Luriano Aveloy a por cobro de alquiler y desalojo de la pieza que ocupa calle Juncal 347 bajo apercibimiento que si no compareciere al Juzgado procederá en su rebeldia segun derecho. **Francisco Obarrio**, Juez de Paz.

2123 a14 12p v27

PUEBLO!!

REFRESÇAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable

extirpa la caspa

y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

Jl 6p-

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

2233 a19p v25s

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Parand núm. 142.

SEMINÁRIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Esto antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitarios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés,correspondencia mercantil y familiar,geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagra a-

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, hirtoria natural, química y fisica.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerorio de salida el siguiento: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 264 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Jarabe depurativo

DEL DR. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriors sucitar de Bostigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

Ama de leche se ofrece

una para tratar calle Potosi 185 dara toda clase de recomendaciones.

2211 ag11 4p v15

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. **Bernardo de Irigoyen**
Vice id » **Wilhelm Bertram**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estevan D. Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Noviembre 4. 8. ª páj. Pmte.

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p 00 menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrss y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos estan continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamento.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand
Perm

CONCORDANCIAS Y FUNDAMENTOS

—DEL—

Código Civil Argentino

POR LUIS V. VARELA (abogado)

Esta obra contiene el testo de todo el código civil vigente y la concordancia de cada uno de sus artículos publicando integro las leyes, articulos de códigos, estranjeros y opiniones de los autores que cita el Dr. Velez Sarfield en sus notas aumentada con el fundamento y las concordancias de todos los articulo en que el codificador no ha puesto referencias.

La edicion esta precedida de un prólogo del Dr. José Maria Moreno catedrático de derecho civil.

(Las concordias fundamentos del código civil Argentino) se publicaran por entregas encuadernadas de 96 pájinas cada una de las cuales aparecerá por lo menos, cada mes en buen apel y tipo claro y nuevo del Mismo formato de la edicion del Código Civil impreso en los Estados Unidos.

Su precio será:

En Buenos Aires por entrega $ 30 mjc,
d las Provincias Arg'nas id fts 1,50.
Id las Repúblicas Am'cns id id 1,50:

PUNTOS DE SUSCRICION
EN BUENOS AIRES

Libreria de Mayer Moreno 241
Id id J. M. Joly Victoria 119
Id id Igon Bolivar 54
Id id La Union Victoria 268
Id id Ure id 204
Id id Plata Tacurri 13
Casa del autor Victoria 74

En los demas puntos se aumentará oportunamente.

La primera entrega aparecerá el 15 de Agosto por lo q' se suplica á las personas que quieran favorecer esta obra con su proteccion ocurran á suscribirse antes de esa fecha.

¡Atencion! ¡Atencion!

Provenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

Aviso Municipal

La oficina de Patentes previene al Público que la corporacion ha acordado no dar prorroga como en otros años para sacar la patente Municipales y que aquellas personas que no se encuentran provistas de ellas para el 1° de Setiembre incurrirán en la multa determinada por la ley de la materia. Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.

Al público

El dia 1° de Setiembre del corriente año se venderemos en remate público dos terreno uno de chacra solicitado en compra por D. Juan Pisorni, compuesto de 2 cuadras cuadradas 322 10 milésimos de otra y el otro por D. Camilo Meneses (solar) compuerto de 30 vs de 1tc por 49 de fdo.

Los interesados pueden ecuirir por mas pormenores á la secretaria Municipal. Mercedes, Agosto 1° de 1873.

Francisco Jaubiacs.
Secretario.
Augusto Morés.
Secretari I nteeino.
al 30p vls

JARAB depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriors, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David

N. 2827 Pm

ESTUDIOS

DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Al público

Por resolucion de este Juzgado se venderá en remate público y al contado en los dias 15, 16 y 17 de Setiembre una casa en esta ciudad, perteneciente a la testamentaria de Don Narciso Mendez compuesta de 2 piezas de material, y el terreno de 48 vs de S. á N por 50 de fdo todo cercado de pared, y con algunos arboles frutales.

Esta propiedad esta tasada en la cantidad de 9146 $ y tiene por linderos al S, y al E. la quinta de D. Fermin Villafañe al Norte Da. A. Monson, y al O. D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes Agosto 12 de 1873. **José H Solveyra.**

2220 a14 30p 1a78

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

Direccion de las Escuelas

Municipales los Sres. Preceptores de estas y de las Subvencionadas, pueden ocurrir á esta Direccion en busca de útiles de escribir para sus respectivas escuelas, Buenos Aires Agosto 20 1873.

La Direccion.

Otro

La 21ª conferencia de Preceptores tendrá lugar en el local de costumbre Reconquista 193 el sabado 23 del corriente á las de la tarde.

Buenos Aires Agosto 20 1873.

La Direccion.

UNICA

PARA EL MORO POR AYACUCHO

La Invariable Porteña

239—RIVADAVIA—239

Sale para el Moro por Ayacucho y Dolores 8, 12 y 22
Para Ayacucho directamento por Dolores 8, 18 y 28

Empresarios
M. M. Lupo.

Pueblo «Guardia Nacional»

el agrimensor Municipal del Partido de Chacabuco avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que aun no han recibido las raciones de terreno que lo acordó la ley, que desde el 0 hta. el 10 de los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se encontrará en aquel punto para hacerlos por comision especial del Gobierno la respectiva entrega. Buenos Aires Agosto 14 de 1873.

José M. Miñones.
a16 10p v29

Bonos Municipales

En Buenos Aires a los 5 dias del mes de Agosto de 1873 reunidos en la oficina de crédito público el Gefe de la espresada D. Alfonso Do-Maria el contador de la Municipalidad se procedió por ante mí Pro-secretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al segundo trimestre del corriente año; de 74 Bonos Municipales de 250 $ mjc cada uno de los creados por la ley de 28 de Junio de 1870 resultando premiados los designados con los números siguientes: 111, 218, 245, 444, 580 709, 780, 914, 1180, 1166, 1192, 1266, 1333, 1347, 1348, 1351, 1450, 1569, 1705, 1824, 1916, 1940, 1975, 1995, 2008 2236, 2448, 2476, 2698, 2754, 2816, 2945, 2985, 3114, 3169, 3183, 3341, 3366, 3404, 3485, 3680, 3755, 3887, 3912, 3914 3947, 3998, 4069, 4161, 4264, 4389, 4441, 4492, 4604, 4720, 4742, 4802, 4917, 4997, 5019, 5131, 5137, 5151, 5189, 5214 5218, 5274, 5479, 5541, 5633, 5700, 5926, 5982, 5,942

Dióse por terminado en seguida el acto firmando la presente Alfonso De Maria Eduardo M. Quintana.

Ante mí.
MARIANO OBARRIO.
Pro Secretario,

Se previene á los interesados que pueden ocurrir desde mañana 6 á las 12 del dia á la tesoreria Municipal á percibir la amortizacion é intereses.

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PÚBLICO.

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLOWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

ADMINISTRACION

DE

LIMPIEZA

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el rádio desde la de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce, y desde la de Corrientes hasta la de Méjico debiendo quedar éste terminado antes de las 9 de la mañana para ser levantado por los carros de la limpieza.

Los que asi no lo hiciesen estará sugetos á la multa q' prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á rejir desde el 1° de Agosto proximo.

Angel Borches.
Inspector.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escrioanos.

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y ta aciones estra judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.

Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda, San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.

Alfredo Lannes

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.

Pmte.

Al público

El dia 17 de Setiembre se venderán en remate público dos terrenos uno de Chacra solicitedo en compra por D Espiritu Valdes, compuesto de 11648 metros cuadrados, lindas al Norte, camino por medio, con D. Juan Lartigan al Oeste con D. Lorenzo Basso; camino de por medio con Da. Josefa Alvarito y al Este, con la Cañada denominada de Villalva.

El otro solar solicitado en compra por D. Juan Martinez, compuesto de 48 vs. 383 mls de fte al S. por 41mts 176 milímetros de fdo al N.; lindas al Sud calle por medio con D. Roque Romero; al Oeste con D. Cármen Irrazabal y D. José Villalba, al Norte con doña Genara Galeano de Romero y D. José Crusti, y al Este calle de por medio, con D. Marcelino Suarez y Dª Antonio Brusonni

Los que se interesen pueden ocurrrir por mas pormenores á la secretaria municidal. Mercedes Agosto 16 de 1873.

José H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

SUCESOS NOTABLES

EN ESPAÑA

MEMORIA HISTÓRICA

De la revolucion de 1868 en España, por la que fué espulsada la dinastia Borbónica, hasta el mes de Mayo de 1872. 2ª edicion.

No es posible comprender bien los grandes sucesos q' estan acaeciendo en la actualidad en España, si no se dá una vista retrospectiva á los que han ocurrido desde q' dejó de existir el gobierno representativo de Da, Isabel de Borbon.

Con el objeto de que esté al alcance de todas las fortunas de aqui en adelanto se venderá á 10 ps mjc cada ejemplar en vez de 15 á que se han espedido hasta ahora.

Estan en venta en los puntos siguientes:
Libreria Joya Literaria Chacabuco 168,
Id de Casavalle Moreno 241.
Id del Progreso Victoria 204.
Id Sr. Aloy Bolivar 268.
Id de la Union Victoria 268.
Cigarreria Orion Perú 128.
Id del Sr. Irastorza Bolivar 177.

2186 ag4 25p v30ag

COLEGIO FRANCES

DE SEÑORITAS

60—BOLIVAR—60

DIRIGIDO POR LA STA. BENIGNA FERRER

La directora de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á los sres. padres de familia que se dignen ocuparla para la direccion de sus hijos asegurándoles el exacto cumplimiento en todos los ramos que se propone dirigir.

Hay un número competente de educacionistas para el buen desempeño, como: profesor de Francés, Enrique Sauvaire, Idem de piano, Antonio Vila, para la clase de Doctrina Cristiana un Sacerdote, y á mas de la Directora hay dos ayudantes que poseen el francés.

Se reciben varones de 4 á 8 años. Tambien internas, las que serán atendidas esmeradamente.

La Direccion,

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fandtana 14 y 29, id por la Brava 14 y 29. Quequen brando por Arenales 8 24, Tandil por Arena,es 1, 11 y 21, Mostos Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Juevos por el Carja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carrnages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

REMATES

P. Escalante

En el salon de su casa
154-SAN MARTIN-154
ELEGANTE
De muebles lujosos
RIQUISIMOS PIANOS
ENTRE LOS QUE FIGURA
—EL RIQUISIMO PIANO DE CONCIERTO—
Erard gran formato
QUE PERTENECIO
Al notable profesor
GOSKCHAL
OBJETOS DE FANTASIA
GRAN NOVEDAD
En la noche del Miércoles 27 del corriente
á las 7 en punto

Venderemos los riquisimos muebles pertenecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y artículos de verdadera fantasia, podremos ofrecer para esta noche un remate **Elegante** para las personas de buen gusto.

—DETALLE—

Para Salones—5 riquisimas galerias jacarandá con senefas de brocatela seda carmesi y cortinados bordado chinesco, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes 4 sillones 12 sillas jacarandá tallado forrado en brocatela de seda carmesi y fundas de hilo, 1 otro juego de mucho gusto, compuesto de 1 sofá; 2 sillones 6 sillas jacaranda macizo ricamente tallado forro brocatela carmesi y fundas de hilo, el riquisimo piano de concierto (Erard gran formato) que no necesita de gran recomendacion por el solo hecho de haber pertenecido al notable profesor Goskchal 2 piano mas de exelentes voces un chifonier, 2 riquisimas jardineras, 2 espejos media luna riquisimos gravados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.

Para Ante-salas—1 juego muebles nogal, compuesto de 1 sofá, 3 sillones 6 sillas, forro de brocatela y fundas, 1 juego compuesto de 15 piezas forrada en reps floreado forma lo mas elegante 6 sillas incrustaciones nácar 6 sillas doradas 1 juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto se compone 1 mesa de centro, 1 sofá 2 sillones, 12 sillas madera de lislie con incrustaciones de nácar y forro brocatela lila, 2 etaller alfombras de tripe y otros muebles elegantes.

Para Dormitorio—1 cama de jacarandá 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos mesas de noche de id, ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con tocador, 1 camera hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba con espejo 1 lavatorio de id 2 butacas 6 silla jacarandá, 1 escritorio para Sra. infinidad de muebles de gusto para este departamento.

Para Comedor—1 juego de muebles completos para este departamento, compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo, 1 mesa para trinchar, 12 sillas caoba, 1 sofa otro-juego completo de nogal; cristaleria porcelana grabada.

Para distintos deppatamentos—1 gran cantidad de lujosos muebles cuyo del mejor gusto y que seria mucho el detalle, garantizando presentar para esta noche mas elegante surtido de muebles y novedades de adorno.

NOTABLE Tenemos que agregar una otra nota de muebles riquisimos recien recibidos entre los que figuran una notable cama camera ... toda tallada y ... en el pais por ser ... caoba tallada, 1 otra bronce maciza con abrazaderas, 2 riquisimos espejos para salon 1 elegante juego muebles para costurero y un cantidad de objetos de fantasia.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa y un terreno paraje central!

Calle de Potosi Núm. 354

El Domingo 7 de Setiembre á las en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 10 vs y 70 cnts de fte por 44 vs 50 ctms de fdo con un martillo á favor que da 13 vs de fte á la calle San José (lo que se presta para poder edificar una buena casa) con 6 piezas edificadas á la moderna, ventanas y puertas calle de cedro umbrales de marmol, algiba, pisos y techos embaldozados, maderas duras cosina, oficina necesarias y demas comodidades.

Baja tasacion del todo, en todos sus ramos 321267 $ 70 ctms y cuya base de partir para su venta son las 2[8 partes 214178 ps 23 cnts.

Para ver el espediente y tasaciones, oficina del escribano secretario Sr. LLAMES OLIVER. Por mas pormenores escritorio del Rematador San Martin 154.

Por el mismo

De un magnífico terreno esquina
CALLE MORENO ESQUINA CATAMARCA
Parage pintoresco tramway á la puerta
Rodeado de muy preciosos edificios

El Domingo 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde donde estrara la bandera venderemos al mejor postor y dinero de contado el espresado terreno compuesto de 25 vs de fte al N. por 30 de fdo al E. terreno alto y único en este paraje en venta su posicion es inmejorable y en este paraje son muy solicitado estos terrenos. Titulo perfectos. Por mas pormenores escritorio del Rematador San Martin 154.

Por el mismo

DE UNA CHACRA
15—CUADRAS DE TERRENO—15
En el pueblo de Ranchos
Terenos muy alto á orilla del Pueblo
Distancia 8 á 10 cuadras
DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL
Venderé en nuestra casa S. Martin 154

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor postor y dinero de contado la espresada chacra situada en el paraje mas alto y pintoresco de este pueblo linda al Norte con D. Abrego, al E. con D. N. Guimenez al S. con D. Juan Garat y al Oeste con N. F. ... á Gurmaño y la viuda de Arredondo.

Llamamos la atencion de las personas que desen hacer un buen negocio por la importancia que hoy han tomado estos terrenos con el Ferro-Carril y hallarse estos próximo á la estacion

Mas pormenores San Martin 154

M. de la Serna

De brillantes y variedades
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1[2

El Lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1[4 de quilate hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras bandejas juegos para té, manteaquerias, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, varios efectos de mercería vinos en barriles y embotellados.

AL MISMO TIEMPO—3 cajas conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreros de muy lindos gustos.

Gonzalez y Cia.

JUDICIAL

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle Libertad 3 4 con 3 piezas de material cosina, pozo de balde y arbol da. su terreno se compone de 7 vs 50 centm. de fte al E. por 55 vs de fdo; calle empedrada, gas y tramway a la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,712 $ 75 cntvs. Por Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de D. Escolastica Aldama.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[8 partes que son 43,149.

Buenos Aires Agosto 8 de 1873

3298 ag8 v7a

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 21 de Setiembre a la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas matrial y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs de fte al S. por 50 de fdo pozo de rica agua arboles y demas, tasado en todos sus ramos en la suma de 40,322 $ perteneciente a la testamentaria de D. Juan Ballegos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no pase de las 2[8 ter partes que son 26880 $

2249 a22 v218

Luis F. Briones

De una finca en calle Comercio 240

perteneciente á la testamentaria de D. José S.

El Domingo 21 de Setiembre por órden del Sr Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto su terreno de 9 vs de fte por 29 fdo con 8 piezas de azotea 2 de alto y 1 baja todo en cal con maderas duras, cocina y demas oficinas 1 caballeriza para 4 caballos su tasacion son 107,121 $ no admitiéndose menos de las 2[8 partes. Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron efensa 74.

2248 a22 v218

H. Baizan

Alerta aficionados á terrenos con fdo completo!

Qué **El Domingo 31 del corriente** á las 2 en punto de la tarde vaya á rematar a la mas alta postura 8 hermosisimos lotes de terrenos situados entre las calles del Paraguay Intre Junin y Andes, paraje bastante alto y de un porvenir inmenso por que el Norte no hay que dudar que trae consigo un porvenir seguro donde estan aglomerados todos los ferro-carriles, tram ways muelle, Puerto, aduana en fin todo lo demas valor en la Provincia de Buenos Aires cuyo pormenor es como sigue:

Lote Núm. 1 Que tiene fte a la calle Paraguay se compone de 10 vs fte por 76 fdo.
« « 2 Que esta en la misma calle 19 vs fte por 76 fdo.
« « 3 10 vs de fte por 76 de fdo.
« « 4 12 1[2 vs de fte por 76 fdo.
« « 5 Que tiene fte a la calle Charcas se compone de 10 vs de fte por 70 fdo.
« « 6 10 vs de fte por 70 fdo.
« « 7 10 « « « 70 «
« « 8 12 1[2 « « « 70 «

Los 4 primeros lotes se comunican por el fdo asi es pues que el que compre un lote de 12 1[2 vs fte a una calle por otro igual a otra tendra 12 1[2 vs de fte por 150 fdo. Como ven los interezados por el pormenor jamas se han vendido un pedazo de terreno que estó en tan lindas condiciones porque la area total se compone de 42 vs de fte por 50 fdo con trente a las dichas calles de Paraguay y Charchas ¡ATENCION! y no faltar a las 2 de la tarde del dia 31 del corriente. Titulos á satisfaccion del comprador. Por mas pormenores Victoria. 21v31

Por el mismo

De dos lotes de terrenos situados uno en la calle Charcas pasando la de Azcuenag y otro calle Azcuénaga entre Charcas y Santa Fé.

El Domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematara á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

El lote de la calle Charcas se compone de 13 vs 6 cnts fte por 33 75 de fdo y el de la calle de Azcuénaga se compone de 10 vs de fte por 36 de fdo terreno alto y de mucho porvenir lindando con la esquina que esta edificado y todo el resto del terreno esta vendido en en dete lle y pronto comenzara a edificar. Go faltar á las 2 en punto que se ha vender al mas alto precio. Por mas pormenores Victoria 86. 21v31

2344

Por el mismo

¡DE MUEBLES!

Por ausentarse su dueño para Europa

E la casa calle de Potosi Número 541

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que adornan dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 magnífico juego de sala compuesto 15 piezas forrado en damasco de seda punzó imitacion jacaranda 12 sillas; 2 sillones y 1 sofá 1 piano perpendicular de exelentes voces 1 mesa centro con piedra marmol alfombra de tripe cuadros, adornos, 1 lampara kerosene cortinas y otros objetos.

1er APOSENTO—1 linda cama jacaranda tallada con armador elastico para 2 personas 1 cama chica 1 comoda escritorio, 2 rinconeras, 6 sillas esterilla, 1 ropero espejo jacaranda tallado alfombrado tripe cortinas y cuadros.

OTRO APOSENTO—2 camas para una persona una de caoba y tra fierro, 1 cómoda caoba, 6 sillas esterilla alfombras, cuadros, cortinas 1 tohallero 1 lavatorio con piedra mármol y espejo.

COMEDOR 1 mesa para 25 cubiertos 1 aparador con piedra marmol y espejo 12 sillas cuadros cubiertos diatos cristales 1 maquina para café 1 para soda 1 cantidad vinos finos.

OTRO CUARTO—Cama lavatorio sillas alfombras y una porcion de alhajas pertenecientes á la familia que no se detallan por su mucha ostension.

Al mismo tiempo se remataran 15 aperas para piano y canto.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la gran finca bien situada formando esquina á las calles de Piedras y San Juan las dos calles empedradas gaz y guas corrientes dividida en dos lotes.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Byron de Aguirre.

El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es el siguiente:

El lote Núm. 1 situado en la calle de Piedras señalado con los Núms. 370, 372, y 374 compuesto de 16 1[2 vs de fte al Oeste por 26 de fdo al E. con 8 piezas nuevas y zaguan correspondiente, techos embaldozados, revocada en cal 1 pieza con piso embaldozado y las otras de ladrillos puertas y ventanas á la moderna siendo la pared divisora medianera tasado en la cantida de 123f000 $ mjc advirtiendo que no se admitira oferta que no esceda de las 2[8 partes de su tasacion que son 81,333 ps mjc.

El lote Núm. 2 que forma esquina á las calles de Piedras y San Juan mirando al Oeste y Sud se compone su terreno de 16 1[2 vs de fte al O. por 26 vs. de fdo al E. con fte á la calle de San Juan en un edificio viejo compuesto de 4 piezas antiguas, 1 comedor grande, cosina nueva letrina y pozo de balde las madera de los techos una parte de urunday y la otra de palmas, todos los techos argamazados, 1 pileta, todo cercado de pared tasado en la cantidad de 179,604 $ mjc advirtiendo que no se admitira oferta que no baje de las 2[8 partes de su tasacion que son 119,736 ps mjc. Por mas pormenores Victoria 86.

2178 ag1 u31

Por el mismo

JUDICIAL

El Sábado 30 del corriente (la de Sta Rosa) de la casa calle de Cuyo 627 entre Ombú y Azcuenaga á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la teztamentaria de Da. Transito Moyano cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3[4 vs de fte al S por 35 de fdo al N 2 piezas de material, 4 con tirantes de quebracho y las 3 restantes con tirantes de pino de t.a, cosina, letrina, pozo de rica agua todo cercado de pared, el fte de la calle interior de las piezas y el zaguan todo revocado tramway a la puerta á 2 cuadras de la Iglesia de Balvanera la mencionada casa está situada al lado de la esquina de Azcuenaga paraje que adelanta notablemente, el todo ha sido tasado en 145,950 ps 25 cts advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[8 partes de su tasacion que son 81,502 ps 16 cts por mas pormenores Victoria 86.

Por el mismo

¡De un hermoso tereno!

BIEN SITUADO y BASTANTE ALTO

El Domingo 31 del corriente á las 4 1[2 en punto de la tarde situado en la calle Piedras entre San Juan y Cochababanba mirando al Este rodeado de lindos edificios calle empedrada gas aguas corrientes mide 12 1[2 vs de fte por 17 1[2 fdo la venta se efectuará á la mas alta postura y sin limite alguno. Titulos garantidos.

Por mas pormenores Victoria 86.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

El Domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde de la finca que forma esquina á las calles de Estado Unidos Núm 20 y Balcarce 297 299 y 301.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Bonvenut cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 vs de fte por 22 1[2 de fdo por los los frentes está la calle empedrada y con bereda piedra 6 lindas piezas de material, con buenas maderas todas revocadas por dentro 4 ventanas rejas 2 á cada calle zaguan cocina letrina pozo de balde el todo ha sido tasado en la suma de 138,186 $ 4 ctvs. previniéndose que no se admitira oferta que no esceda del todo de la tasacion por ser sumamente baja, como pueden ver los interezados la casa esta situada en un parajo de los mas centrales y el edificio es bastante bueno asi es que es enteramente imposible dar principio por una oferta que s a menos de la tasacion. Por mas pormenores y ver los titulos Victoria 86

Por el mismo

El Sábado 30 del corrienté (dia de fiesta) á las 2 de la tarde de una casa en el gran boulevard Entre Rios 202 calle empedrada pronto alumbrada á gas porque ya esta colocada las cañerias vereda de piedra de 3 vs de ancho la única calle que tiene Buenos Aires de 30 vs de ancho en toda su estencion el pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 10 vs de fte por 28 de fdo 4 lindisimas piezas hechas á todo costo, sala con portada piso de tabla techos y patios embaldozados, cocina letrina y pozo de rica agua, todo cercado de pared. Se previene que la venta es á la mas alta postura y sin limite por pertenecer á una sociedad en liquidacion.

Por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!!

El Domingo 28 del Setiembre á las 5 en punto de la tarde de una esquina muy central por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Oliviel la ro la ..ad esta situada en la calle Potosi 890 892 y Lorea 79 á 83 mirando al N. y E. á una cuadra de la hermosa plaza Lorea calle empedrada alumbrada á gaz aguas corrientes y vereda de piedra tramway a la puerta de las 4 que mas que llene la calle es la mejor porque mira a los mejores vientos motivo dara que el edificio es conservado seco, el terreno se compone de 17 1[2 vs de fte por 27 1[2 fdo 8 piezas entre altas y bajas, cocina letrina y pozo de balde un altillo y un horno de panaderia grande y nuevo y pronto para trabajar tiene una cantidad de material com para edificar una gran casa otras casas con fte a la calle Flores en el estado que encuentra el edificio da alquiler mensualmente 2800 $ como se puede probar con los mismos inquilinos el todo ha sido tasado en la insin ficante suma de 311,64 $ previniéndose que se admira oferta que no esceda de las 2[8 partes que son 207866 $. Mas pormenores Victoria 86.

R. Victorica

JUDICIAL

¡De un hermoso terreno
calle Charcas entre Ayacucho y Junin
á las 2 de la tarde

El Domingo 14 de Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un terreno perteneciente á D. Andrés y Antonio Franco de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui sito en la calle Charcas entre Ayacucho y Junin que tiene 9 vs de fte al S. por 26 1[4 de fdo al N, tasado en la suma de 27,000 $mjc y cuya venta empe ... a ...zar tas sacion por las 2[8 partes que son 18,000 $mjc. Llamo la atencion de los interesados en este lindo terreno pues es sumamente alto y se encuentra situado á una cuadra del Tramway á Belgrano. Por mas pormenores y vea las escrituras al rematador Victoria 17 altos.

Hidalgo y Torres

Núm. 5,546
¡¡JUDICIAL!
De un lindisimo lote de terreno situado en
BARRACAS al NORTE
Calle Ituzaingo entre Buen Orden y Tacuarí
¡26 vs de fte al S. por 60 al N!

Al pié de la Barraca de Santa Lucia á 1[2 cuadra de la gran calle Real, hoy Boulevard Buen Orden entre 2 lineas de tramway y rodeado de preciosos edificios ese localidad de importancia y de porvenir. Tasacion 90000 $mjc 2[8 partes $60000 fraccionado o se svea 200,000 $.

¡El 31 de Agosto á las 2 en punto!

Titulos superiores mas pormenores á nuestra casa de Remate y comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5,543
¡¡JUDICIAL!!
Tasacion de 1,864
De una casita central calle Cerrito 142
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
¡QUE BUENO EH!

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procedera á vender dicha casita con 8 1[2 vs de fte al E. por 15 vs fdo al O con todo el edificio de material bien construido maderas duras pisos de madera patios y techos embaldozados algibe esta tasada en 200,000 2[8 partes 133,335 creemos que la localida es inmejorable venta segura del 1 p. Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismo

Núm. 5,544
¡¡JUDICIAL!!!
Tasacion de 1869
De una casita central calle Paraguay 87
contigua á la de Florida
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
MUCHO MEJOR

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender dicha propieda con 9 1[2 vs fte al S. por 90 vs fdo al N. con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldozado el patio y techos algibe etc.

Tasacion 250,000 $ 1[3 partes 166,6?7 $ mjc. la localidad es inmejorable renta segura, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5,545
¡JUDICIAL!
Tasacion da 1869
De una casa formando esquina muy central
calle Florida y Paraguay
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernendez.
Muy superior

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederan á vender dicha propiedad con 10 vs fte al E. por 40 vs fdo al O. con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldozados algibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina, y demas comodidades.

Tasacion 600,000 $ 2[8 partes 40 ,000 $ mjc.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

¡Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Enaro Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Volivar 76.

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 60 id de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico de vs con fte á dos calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.

Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps mjc.

Por los mismos

Núm. 5,548
De una quinta
EN LA VILLA DE MERCEDES
á diez cuadras de la Plaza
y á dos de la del Sr. Picot conocida por Emilio Sosa
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76
¡Muy impontante!

El Jueves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos a vender dicha propiedad compuesta de de 4 cuadras de 150 vs 2 de ellas llena de monte de arboles frutales como sar duraznos, manzanas peras etc. las otras 2 cerradas de alambre y preparadas para sombrar, todo edificio de material con techo de teja francesa, 8 piezas hermosas cocina pozo, pileta (25 vs de edificio con corredores material) el edificio circulado de paraisos y el todo del terreno de acacias y tunas.

Se vende por tener su dueño que ausentarse á las provincias por su mala salud.

NOTA Valor real de esta propiedad no baja de 200000 ps mjo no obstante se ha fijado por tasacion $ 120000 mjo 2[8 80,000 mjo pues es sumamente baja por la urgencia que hay que venderla. Por mas pormenores a uestra casa.

Por los mismas

Núm, 5,547
De una linda casita situada
en la calle de Venezuela y Pichincha
fte al palacio del Dr. D. Cárlos Paz
FIJARSE QUE ES NUEVO
13 1[2 varas de frente por 17 1[2 de fondo

Lindas piezas cocina pozo etc pozo etc etc formando 2 departamentos como para familia y negocio toda edificada á la moderna maderas duras techos y pisos embaldozados.

TASACION 195,000 $ 2[8 partes 13,000

El Sábado 30 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad.

NOTA Esta casa pertenece al Sr. D. Emilio Sosa el que vende por tener suma necesidad de dinero y tener que ausentar a las Provincias Valor de ella mas de 200000 Por mas pormenores Bolivar 76.

Por el mismo

SEMANAL
de muebles
CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 27 del corriente á las 12 del dia y siq rotirar loto cantidad de muebles nuevos y usad (a que estarán á la vista.

NOTA Las personas que desean mandar muebles ó otro articulo puedan mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Se paga todos los dias.

Por los mismos

¡JUDICIAL!!
Núm. 5537
De una linda y hermosa casa calle de
309 — CÓRDODBA — 309
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo

11 vs 70 ctms de fto al S. por 70 vs 57 ctms de fdo 8 piezas cosina letrina, 2 zaguanes árboles frutales frutado de material y azotea.

Base para la venta la tasacion por ser muy baja 212,045 79 $ m/c

¡PRECIOSO LOCAL!

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Natividad Goitea.

Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5539
JUDICIAL
¡Muy importante!
En el prtio de nuestra casa Bolivar 76

De 150 cuadras cuadradas con 2 ranchos de material y techo de paja de 10 vs por 5½ cada uno.

En el partido de Cañuelas cuartel 2º

Testamentaria de D. Manuel Garcia y su esposa D Luisa Torres por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡Ojo especuladores de terrenos!

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de campos de esta terreno de pan-llevar y muy cerca del pueblo la tasacion muy baja 121,000 $ mjo por el todo las 2[8 partes $ 80,666 mjo es decir la cuadra de 150 vs viene á ser incluyendo la poblacion como 540 ps mjo

(REFLECSIONESE)—Quien no compra un campo y poblacion a se mejante precio á un paso de ciudad?

Titulos en perfecto estado, por mas pormenores á nuestra casa.

Por los mismo

Núm. 5,542
¡¡JUDICIAL!!!
¡importantisimo tambien!
el mismo dia
En el patio de nuestra casa calle Bolivaa 76
REMATE GANGA
¡PEDIMOS ATENCION!

72 lindisimos manzanas terreno alto (garantido) fertilisimo y á un paso de la ciudad situados antre las estrejas estaciones

RAMOS MEJIA y MORON (al S.)

Las manzanas ... calles correspondientes.

Tasacion 4,500 $mjc 2[8 partes 3,000 $mjc por manzana.

El Jueves 11 de Setiembre á las 2

de la tarde se venderá por manzanas ó en un solo lote.

NOTA—En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos recomendar á nuestro favorecedores, este remate como asi mismo haremos presente que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 15000 $mjc por cuadra.

No faltar á la hora exacta por planos y otros pormenores á nuestra de remate y comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5,549
¡JUDICIAL!
En el patio de nuestra casa calle Bolivar 76
DE MUEBLES
PERTENECIENTES A UN EMBARGO
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
¡OJO ESPECULADORES!

El Miercoles 27 del corriente á las 12 del dia procederemos á vender una gran cantidad de muebles entre los que figuran entre otras cosas lo siguiente:

Sofaes varias clases, sillas sillones, maquinas de coser mesas, escritorio, cuadros candelabros de platina con 3 luces, 1 bureto bordado, 2 aparadores con piedra marmol, y espejo, mesa grande comedor varios roperos de caoba cortinados bordados con galeria lavatorio con piedra marmol, mesa de moda otro lavatorio jacaranda, cómodas con piedra mamol 1 biblioteca, 1 perta músicas de jacaranda y otra infinidad de muebles que no se detallan, como: camas, cristales, porcelana, platina. etc.

NOTA—NO admitimos articulos ningunos para vender sino es al mas alto precio.

2251 a22v27

A. Bullrich y Cia.

De muebles nuevos y usados
máquinas de coser &, &. &.
En nuestra casa calle de Potosi Núm. 70
Por liquidacion de varias facturas

El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser:

Roperos de caoba con ó sin espejos comodas de caoba escritorios mesas sillas sillones esterillir y reps sofa s de caoba y brin id de reps, confidentes de reps camas camoas de caoba colchones de lana id elástico cama de fierro y bronce juegos de dorcelana para lavatorio botellones de cristal lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, cocina económicas estufas máquinas de coser cuadro marco dorado espejos marco dorado utiles de escritorio y muchos otros objetos que por su mucha estension no especificamos pero si pondremos de manifiesto el dia de remate.

Por los mismos

De ricos cuadros al óleo y
chwmolitografias muebles y carruages ingleses
En la casa habitacion del Sr. H. Wileman
CALLE LARGA DE LA RECOLETA
(antigua quinta de Wilpield)
donde estara nuestra bandera
Por ausentarse para Europa

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dicha á saber:

SALA—1 juego nogal tallado fino compuesto de 1 sofa 2 sillones 8 sillas forradas en reps gris, 1 mesa centro nogal 1 rico piano inglés, rinconeras, mesitas, galerias, doradas, cortinados y alfombrado de tripe.

COMEDOR—1 juego nogal compuesto de un aparador, 1 mesa redonda, mesa de trinchar, 1 sofa reps carmesí 12 sillas todos nogal alfombrado y varios útiles de comedor porcelana y cristal y un servicio de platina.

DORMITORIO—1 camera caoba 1 cómoda id 1 mesa de toillet con espejo, labatorio caoba con id, sillas, alfombrado, etc.

2º DORMITORIO—1 camita de nogal lavatorio idmesa sillas y alfombrado.

OTRAS 2 PIEZAS—1 cuna de fierro cama nogal mesa id, lavatorio id, armario id sillas alfombrado etc.

COCINA—Utiles de cocina estantes pino mesas etc.

COCHERA—2 magnificos carruajes ingleses en perfecto estado.

GALERIA DE CUADROS AL ÓLEO—1 valiosa coleccion de cuadros al oleo cuyo catalogo se repartira en nuestro escritorio y en la misma casa donde se dara el Remate. Los autores son los siguientes:

Toner R. A. Wm. Patton H. R. A. Salmon, Shayer, Dosoynas, Rafear Wimso etc.

Chwmolitografias varios cuadros de autores distinguidos como E. Walter S. Coopers.

Por los mismo

Gran remate de terrenos para pobres á inmediaciones de los mataderos nuevos á pocas varas de la gran calle de Caseros á 1 1[2 cuadra de la gran estacion del tramway Nacional terrenos propios para toda clase de fabrica que ya no se sufren en el centro con lunch, cerveza y tramway gratis.

El Domingo 31 de Agosto

á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño este magnifico terreno á la mas alta postura y dinero de contado dividido en lotes segun los planos que se repartiran en nuestro escritorio Potosi Núm. 70.

Llamamos la atencion de los dueños de fábricas y otro establecimientos análogos, á la magnifica posicion para trasladar alli sus establecimientos pues tarde ó temprano la Municipalidad les forzara á abandonar el centro del pueblo.

La venta se efectuara libremente con adcion á uno ó varios lotes segun convenga á los interesados.

El Tramway Nacional saldrá de fte á San Francisco á 12 en punto llevando la concurrentes gratis al lugar del remate. Por planos y boletos para el tramway gratis ocurrase repartiran en nuestro escritorio Potosi 70.

Por los mismos

De las existencias del café, fonda y billar
calle Lima 406
POR ÓRDEN DE SU DUEÑO

El Viernes 29 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias del café arriba mencionado cuyo pormenor es como sigue:

1 mesa billar para carambola mesas con piedra marmol id de madera sillas de esterilla camas fierro y catres con colchones bebidas todas clases cuadros relojes de pared sabanas frazadas fundas y muchos otros que estaran á la vista.

2428

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
"EL MERCANTIL"

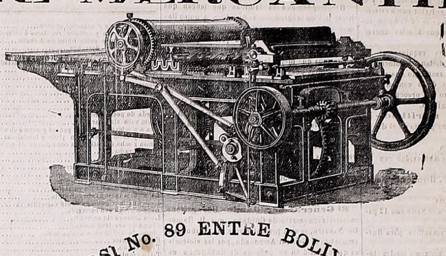

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

Avisos no cumplidos

Al Públ co

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mts linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este, con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en compra por D. Juan Isorno.

Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 19 d. 1873.

J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

Escuelas Municipales

Se están pagando los sueldos por Abril y Mayo.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas y todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, es para hombre. señoras que niños y otros tantos articulos dirijirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como ere inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiado conocida la creditada fabrica de los conjuges Frambilla de Milano.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Enseñanza
Se admiten pupilos
CIENTIFICA COMERCIAL 207-PERU-207 Medios pupilos y externos
BUENOS-AIRES

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

jl 23 30 p—24 ag

EL MIERCOLES 27 DE AGOSTO

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES